

Mauricio Cecilia José R. José Luis
Rodríguez Cadena Santillán Herrera
Ximena Ricardo Patricia
Perreillo Joya Maldonado

Prensa y transición política en México

Cuadernos Artesanos de Comunicación/ 47



Universidad
de La Laguna



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Cuadernos Artesanos de Comunicación - Comité Científico

Presidencia: José Luis Piñuel Raigada (UCM)

Secretaría: Concha Mateos (URJC)

- Bernardo Díaz Nosty (Universidad de Málaga, UMA)
- Carlos Elías (Universidad Carlos III de Madrid, UC3M)
- Javier Marzal (Universidad Jaume I, UJI)
- José Luis González Esteban (Universitas Miguel Hernández de Elche, UMH)
- José Luis Terrón (Universidad Autónoma de Barcelona, UAB)
- José Miguel Túniz (Universidad de Santiago, USC)
- Juan José Igartua (Universidad de Salamanca, USAL)
- Julio Montero (Universidad Complutense de Madrid, UCM)
- Marisa Humanes (Universidad Rey Juan Carlos, URJC)
- Miguel Vicente (Universidad de Valladolid, UVA)
- Miquel Rodrigo Alsina (Universidad Pompeu Fabra, UPF)
- Núria Almiron (Universidad Pompeu Fabra, UPF)
- Ramón Reig (Universidad de Sevilla, US)
- Ramón Zallo (Universidad del País Vasco, UPV-EHU)
- Victoria Tur (Universidad de Alicante, UA)

* Queda expresamente autorizada la reproducción total o parcial de los textos publicados en este libro, en cualquier formato o soporte imaginables, salvo por explícita voluntad en contra del autor o autora o en caso de ediciones con ánimo de lucro. Las publicaciones donde se incluyan textos de esta publicación serán ediciones no comerciales y han de estar igualmente acogidas a Creative Commons. Harán constar esta licencia y el carácter no venal de la publicación.

* La responsabilidad de cada texto es de su autor o autora.

Mauricio Rodríguez, Cecilia Cadena,
José Ramón Santillán, José Luis Herrera,
Ximena Perreillo, Ricardo Joya,
Patricia Maldonado

Prensa y transición política en México

Cuadernos Artesanos de Comunicación/ 47



47º - ***Prensa y transición política en México***

José Ramón Santillán Buelna (Coordinador) | Precio social: 5,25 €
| Precio en librería. 6,85 € |

Editora: Concha Mateos Martín

Diseño: Drago

Ilustración de portada: Fragmento del cuadro "Mujer pensando",
de Baudilio Miró Mainou, 1952 (Las Palmas)

Imprime y **distribuye**: F. Drago. Andocopias S. L.
c/ La Hornera, 41. La Laguna. Tenerife.

Teléfono: 922 250 554 | fotocopiasdrago@telefonica.net

Edita: Sociedad Latina de Comunicación Social – edición no venal
- La Laguna (Tenerife), 2013 – Creative Commons

(<http://www.revistalatinacs.org/09/Sociedad/estatutos.html>)

(<http://www.revistalatinacs.org/068/cuadernos/artesanos.html#47>)

Protocolo de envío de manuscritos con destino a C.A.C.:

<http://www.revistalatinacs.org/068/cuadernos/protocolo.html>

Descargar *pdf*:

<http://www.revistalatinacs.org/068/cuadernos/artesanos.html#47>

ISBN – 13: 978-84-15698-39-5

ISBN – 10: 84-15698-39-9

DL: TF-720-2013

Abstract

Con el objetivo de participar en el debate nacional mexicano que generaron los cambios del año 2000 y su implicación con el ámbito de los medios de comunicación escritos, principalmente en su relación con los múltiples y complejos nexos con el poder político, el Departamento de Comunicación y Humanidades del Tecnológico de Monterrey Campus Toluca organizó el seminario “Agendas de poder. La construcción del debate político y periodístico en México”.

En el presente libro se recogen las conferencias y comunicaciones de los panelistas Mauricio Rodríguez, Cecilia Cadena, José Ramón Santillán, José Luis Herrera, Ximena Perriello, Ricardo Joya, Patricia Maldonado y la de alumnos de Prensa Comparada de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del ITESM-Toluca. El prólogo es de Enric Saperas, catedrático de la URJC (Madrid).

Keywords

Debate político; México; Tecnológico de Monterrey Campus Toluca; debate nacional mexicano año 2000.

Índice

Prólogo por Enric Saperas7

Presentación por José Ramón Santillán.....9

I. PRENSA Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

○ Poder y comunicación en la transición política, por Mauricio Rodríguez 13

○ Agenda democrática y medios de comunicación, por Cecilia Cadena 19

○ Prensa y democratización, por José Ramón Santillán..... 27

II. PODER POLÍTICO Y PERIODISTICO EN EL ESTADO DE MEXICO

○ Prensa local: Predecir el clima político, por José Luis Herrera..... 39

○ Poder ejecutivo estatal y prensa local, por Ximena Perriello.... 47

○ Gabinetes de prensa y ejercicio del poder político, por Ricardo Joya 73

III. PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PERIODISTA

- ¿Periodismo con ética?, por Patricia Maldonado 83
- Formación profesional, por alumnos de la asignatura prensa comparada..... 87

Prólogo

De la revolución a la transición democráticas

Enric Saperas¹

LAS NACIONES sometidas al totalitarismo o al autoritarismo político acceden a la democracia mediante dos vías posibles: la revolución (como en el caso de Grecia o de Portugal) o la transición democrática (como en España o México). Las transiciones democráticas constituyen una novedad histórica en el devenir político de las naciones propia de finales del siglo pasado. Su originalidad ha consistido en un proceso pacífico de advenimiento de la democracia como consecuencia del agotamiento de un modelo político autoritario mediante un hundimiento controlado de las instituciones del régimen ya caducado y su remplazo por nuevas instituciones de orden democrático. Haber vivido una experiencia de este tipo nos procura (nos debería procurar) una cercanía y una empatía democrática distinta de la experiencia política de aquellos que nacieron en una sociedad libre y soberana y nos permite comprender en toda su hondura las palabras de Alexis de Tocqueville cuando en 1932 afirmaba que *It is the “passion for liberty,” by contrast, that is most in danger of dying out, and most in need of defenders*. Efectivamente, nada más frágil y en peligro de extinción; más necesitado de ser defendido diariamente que las libertades y la igualdad.

¹ Profesor en la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España). Investigador Principal del grupo de Estudios Avanzados de Comunicación (GEAC). www.geac.es). Director del Máster de Investigación Aplicada a la Comunicación. Sitio web: <http://www.geac.es/miembros/enric-saperas-lapiedra/>. Twitter: <https://twitter.com/followers>

El texto compilado por el profesor José Ramón Santillán Buelna constituye una excelente oportunidad para acceder a un mayor conocimiento de uno de los procesos de transición política de mayor relevancia internacional en una nación que había protagonizado una de las grandes revoluciones internacionales en 1910. Santillán Buelna nos presenta una agrupación de excelentes documentos académicos en torno a la relación entre cambio político y medios de comunicación, las relaciones entre instituciones políticas y prensa mexicana y la ética periodística como garantía para el proceso de cambio en México.

Por otra parte, y para el lector europeo, este libro permite acceder a un ámbito de la muy relevante investigación comunicativa mexicana que no es muy conocida entre nosotros y que tiene como objeto de estudio la cultura profesional del periodismo en México y las relaciones entre poder y prensa en esta democracia iberoamericana.

El profesor Santillán Buelna nos presenta, pues, un texto relevante y original en sus planteamientos sobre un proceso tan significativo como la prensa como catalizador en un proceso de transición democrática; y, por otra parte, nos recuerda tanto la responsabilidad social de la prensa como la necesidad de estar en vigilia en defensa de una sociedad tan frágil y minoritaria como es la sociedad democrática.

Fuenlabrada (Madrid), 23 de julio de 2013

Presentación

Y así acabaron 71 años priístas

José Ramón Santillán²

LAS ELECCIONES presidenciales de 2000 que dieron el triunfo a Vicente Fox del Partido Acción Nacional significó acabar con 71 años de gobiernos presididos por políticos del Partido Revolucionario Institucional. Este hecho inició una nueva discusión del papel de los medios de comunicación en el proceso de construcción democrática en México.

Con el objetivo de participar en el debate nacional que generaron los cambios del año 2000 y su implicación con el ámbito de los medios de comunicación escritos, principalmente en su relación con los múltiples y complejos nexos con el poder político, el Departamento de Comunicación y Humanidades del Tecnológico de Monterrey Campus Toluca organizó el Seminario “Agendas de poder. La construcción del debate político y periodístico en México”, llevado a cabo en octubre de 2004.

El seminario contó con la participación de académicos, periodistas y responsables de los medios de comunicación de las principales universidades, periódicos e instituciones públicas quienes propiciaron un debate del más alto nivel e interés para los más de 100 estudiantes de las licenciaturas de Ciencias de la Comunicación y Ciencia de la Política que se inscribieron al evento.

² Coordinador del Seminario “Agendas de poder. La construcción del debate político y periodístico en México”.

El diálogo establecido entre los conferencistas y panelistas, con los asistentes y representantes de los medios de comunicación, mostró el interés por el conocimiento y la opinión de los expertos acerca del papel de la prensa en la construcción de la democracia en México tras las elecciones presidenciales del año 2000. Especialmente interesante resultó el intercambio de ideas con los periodistas y directores de comunicación mexiquenses quienes focalizaron el debate en las relaciones entre el poder ejecutivo estatal y la prensa.

Tres temas centraron el debate del seminario:

- a) Las relaciones entre el proceso de cambio político del año 2000, los enfoques y estrategias de comunicación, tanto de los poderes públicos, como de los propios medios de comunicación.
- b) El debate acerca del funcionamiento y características de la prensa mexiquense en su relación con el poder político local.
- c) La formación y ética del periodista para fortalecer el proceso de cambio en México.

El debate académico acerca de las interrelaciones entre la prensa y el poder político se enriqueció con la aportación de los alumnos de la asignatura “Prensa Comparada”, del ITESM-Toluca, quienes participaron en el seminario con la ponencia *Formación profesional del periodista*, que permitió conocer una perspectiva diferente en las reflexiones sobre la importancia de mejorar la formación académica de los comunicadores para que contribuyan con éxito en el proceso de transformación política en México.

En el presente libro *Prensa y transición política en México* se recogen las conferencias y comunicaciones de los panelistas: Mauricio Rodríguez, Cecilia Cadena, José Ramón Santillán, José Luis Herrera, Ximena Perriello, Ricardo Joya, Patricia Maldonado y la de los alumnos de “Prensa Comparada” de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del ITESM-Toluca.

El volumen está dividido en tres capítulos, el primero titulado *Prensa y transición democrática* analiza el papel de los medios de comunicación, y de la prensa principalmente, como espacios para la democratización del país.

En el segundo capítulo, *Poder político y periodístico en el Estado de México*, los conferencistas, periodistas y miembros de las oficinas de prensa del gobierno estatal aportan el análisis acerca de las dimensiones formales e informales de la actividad informativa entre el poder político estatal y la prensa local.

El último capítulo, *Práctica profesional del periodista*, ofrece una oportuna reflexión sobre la ética del periodista en el ejercicio de su actividad. El capítulo se enriquece y completa con el trabajo de los estudiantes del grupo de prensa comparada del Tecnológico de Monterrey-Toluca, quienes consideran la enseñanza integral como estrategia para participar dentro del marco de las nuevas exigencias democráticas del país.

El horizonte de conocimiento que se ha abierto con la alternancia en el gobierno derivada de la derrota electoral del PRI el 6 de julio del 2000, los medios de comunicación, la información y la política, nos ofrecen una de las áreas de estudio más desafiantes que hayan conocido las Ciencias Sociales. Los trabajos que se recogen en este libro son sólo una pequeña pero decidida aportación al debate inagotado, que suscita la comunicación y la política.

En la realización del seminario participaron diversas personas. En especial quiero agradecer el apoyo institucional recibido por el Dr. Cuauhtémoc Olmedo y la Mtra. Gabriela Bernal para actividades relacionadas con la prensa y el proceso de la democratización en nuestro país.

La excepcional colaboración del Dr. Juan Francisco Escobedo. Del mismo modo, quiero dejar constancia especial de la colaboración en los trabajos posteriores de recopilación, revisión y edición de las ponencias de Angélica Esnaurrizar.



Prensa y transición democrática

Poder y comunicación en la transición política

Mauricio Rodríguez³

LAS INTERACCIONES y mutuas determinaciones de los sistemas político y comunicativo en México son punto de partida para esta reflexión. La precariedad institucional que sufre nuestro país alcanza a los medios de comunicación, los cuales atraviesan una profunda crisis, la del espectáculo político.

Palabras clave

Sistema de comunicación, sistema político, transición política, agenda política.

Las interacciones y mutuas determinaciones entre el sistema de poder y el sistema de comunicación son un componente universal que está presente en prácticamente todas las formaciones humanas históricamente conocidas. Para comprender y explicar el cambio-no cambio en y de los sistemas políticos, es imprescindible analizar e interpretar los sistemas de producción social de comunicación vigentes en una formación social dada. Como ejemplo, baste mencionar la comunicación asamblearia de la *polis* griega, la prensa libe-

³ Doctor en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor en el Departamento de Comunicación y Humanidades del ITESM-Toluca.

ral que anima el ascenso de los modernos sistemas democráticos y representativos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos a finales del siglo XVIII, el periodismo ilustrado de los criollos independentistas en América Latina durante el siglo XIX o la eficaz crítica panfletaria antiporfirista de la Revolución Mexicana, al abrir el siglo XX. En contraste, son notables también los casos de control político fundamentado en complejos y especializados sistemas de comunicación pública, tales como la poderosa estructura de vigilancia y propaganda del régimen nazi y la ya tristemente célebre política de disuasión comunicativa que con el concurso de los grandes corporativos mediáticos, financieros e industriales, se coordina desde el *Homeland Security*, ente encargado de alimentar la paranoia y administrar la esquizofrenia del terror contra su ciudadanía y de paso contra toda la humanidad, ejerce el actual gobierno estadounidense.

En el marco del estudio sobre las interacciones y mutuas determinaciones entre los sistemas político y comunicativo, hace aproximadamente treinta años, el comunicólogo Manuel Martín Serrano dirigió una exhaustiva investigación mediante la cual se propuso indagar acerca de la influencia que la prensa española ejerció en el tránsito exitoso del sistema político español desde una prolongada y represiva dictadura hacia una democracia propiciatoria de crecimiento económico, desarrollo social y progreso humano.

Una de las principales conclusiones del estudio indica que la prensa española, pese a los controles y contrapesas a las que estuvo sujeta durante 36 años, contribuyó, acentuadamente desde los inicios de la década de los setenta, no sólo a la construcción de un marco de información y opinión plural, abierto, crítico y responsable, sino a la formación de una conciencia ciudadana mediante el fomento de la cultura política democrática en un pueblo reducido forzosamente por décadas a la condición de súbdito.

En México, las interacciones y mutuas determinaciones de los sistemas político y comunicativo son de todos conocidos. Durante la segunda mitad del siglo pasado, el gran oligopolio audiovisual privado y su conspicua insignia, *Televisa*, en conjunto con una prensa mayoritariamente adulona, oficiosa y medrosa, constituyeron un sustento principalísimo para el régimen de partido hegemónico que

dominó la política nacional hasta diciembre del año 2000. La derrota del PRI en las presidenciales de ese año hizo suponer la posibilidad de una transición política y comunicativa mexicana articulada al modelo español. La referencia no aplicaba desde el origen: en España operó un genuino y auténtico cambio de *régimen* político; en México ha habido tal vez cambios, pero no de régimen.

La correlación poder-comunicación a partir del Cambio

Una de las principales transformaciones observadas en nuestro país a partir del 2000 es el descentramiento y la atomización del poder político sin arreglo a un protocolo estratégico de administración y políticas públicas: hay *trayecto* pero no *proyecto* nacional, carecemos de rumbo, de vector histórico con arreglo a las demandas de una sociedad mexicana precarizada y depauperada por cuatro décadas de crisis crónica.

Si en la era de la identidad partido-gobierno hegemónico, el presidente de la República oficiaba como dispositivo de orden a través de un poder omnímodo, indiscutible e indisputable, soportado en el monolítico y disciplinado corporativismo del partido en el poder, en la actual administración se observan distorsiones políticas irreductibles: el partido triunfador colocado por diferentes maniobras de su candidato como un partido-franquicia, como un partido en el *gobierno* pero no en el *poder*, sin cuadros ni militancia capaz de ejercer la administración pública sino es a través de infiltraciones de políticos pseudoprofesionales con los mismos o peores vicios que sus antecesores, todo lo cual ha colocado al PAN en una paradoja: la gran lección histórica de cómo se puede perder ganando.

Diego Fernández sintetiza la némesis panista ante el influjo rústico y populachero empresario devenido presidente mediante el utillaje ortodoxo de la publicidad comercial (el *spot*, el *slogan*, el *gimmick*, el *branding*, el *point of purchase*, el *targeting*) con un sarcasmo demoledor: “A Vicente hay que atribuirle dos milagros: quitar al PRI de Los Pinos... y regresarlo”.

Gobierno heteróclito y confuso donde los haya, la administración encabezada por Vicente Fox ha facilitado que las instituciones republicanas sean rehenes de personajes de ocasión, de ingenios de desplante, de oficiantes del escándalo: a trabajar duro las cámaras... pero de televisión. Si los gringos y la vieja Europa cambiaron la plaza pública por el cinescopio y parieron la *mediocracia* (democracia centrada en los medios), en la república del *sketch* alburero y el culbrón machista optamos por algo más divertido: los *videojuegos* políticos.

Crisis y *jauja* de la comunicación masiva en el régimen del Cambio

La precariedad institucional que sufre nuestro país alcanza peligrosamente a los medios de comunicación. El descentramiento del poder a partir del 2000 los ha sacudido en forma dual: la prensa mexicana atraviesa una profunda crisis, una gran agitación: *Excelsior*, sin rumbo y en subasta; *Unomásuno*, quebrado y vendido, *Novedades*, desaparecido; el *Heraldo de México*, en nuevas manos; el *Independiente*, abatido por la *vouyerista* y desleal afición videoasta de su dueño.

Los que sobreviven emiten tirajes relativamente pequeños y dependen de su apalancamiento en grupos financieros e industriales. La televisión, por el contrario, vive un momento financiero excelente: tras la muerte de Emilio Azcárraga II, prísta confeso, Emilio III sentenció: “(en adelante) el partido de Televisa es México... además la democracia es buen negocio”. En la radio, se dedican cada vez más esfuerzos de producción y espacios de transmisión de noticiarios, muchos de ellos acentuadamente concentrados en la difusión de los avatares carnavalescos y bufos de los políticos, en detrimento de una comunicación política vigilante y orientativa.

Así, la industria de la radio, y sobre todo de la televisión, ha sido la gran beneficiaria de las inversiones comiciales y la publicidad gubernamental del videojuego político a la mexicana: fluyen millones para *posicionar conceptos y slogans: tú eres la llave de la democracia, tomamos*

la iniciativa, contigo es posible, Rosita: en el Senado damos resultados, soy totalmente palacio... de gobierno.

Las condiciones de la nueva correlación podermedios han operado un cambio que habrá que abonar a la actual administración: si antes del 2000, el gobierno subordinaba al oligopolio audiovisual mediante prebendas o captaciones, ahora éste subordina al gobierno, el cual ha tendido grandes y graves claudicaciones ante la industria radio-televisiva, tales como la abrogación del acuerdo fiscal del 12.5%, la renovación *fast track* de concesiones y las presiones alarmistas y chantajistas que la industria ejerce en torno a la discusión de la nueva Ley Federal de Radio y Televisión, normativa que ha entrado en proceso de crionización legislativa.

¿Qué condiciones hay, entonces, para la integración de agendas comunicativas pertinentes, sensatas, informativas, cooperantes, argumentativas, deliberantes, constructivas, inteligentes a favor de la ciudadanía? Muy pocas. El contexto es muy alarmante: ignorancia, debilidad institucional, corruptocracia, animaversión contra la política, desconfianza hacia los políticos, gobernabilidad precaria.

En el ámbito local, nuestra entidad está ya en pleno proceso para renovar el ejecutivo estatal. Las agenda política y comunicativa vigentes prologaron el calvario mediático al que tuvimos que sobrevivir los mexiquenses antes de decidir la orientación de nuestro sufragio del 3 de julio de aquel año: desde el madrugete propagandístico panista, frustrado por la intervención del IEEM, hasta el golpeteo feroz interpriísta, en el cual rodaron relucientes cabezas, pasando por el pasmo perredista provocado por su sectarismo tribal, todo ello aderezado por la veleidad *cachavotos* de la chiquillada partidaria migajera.

Mientras, los medios se regodean en el espectacularismo, en la expectación morbosa y en la entronización de lo vulgar. Se percibe desaliento, desánimo, escepticismo, hartazgo, indiferencia y hasta ira contenida en la ciudadanía. Es explicable: finalmente, los mexiquenses transitaremos por el vértigo de las agendas periodísticas insensatas, del spoteo audiovisual hasta el vómito y del polietileno callejero hasta la asfixia cuando la elección propiamente dicha estará consumada: el tres de julio sólo ratificamos la decisión que

otros, los miembros de las cúpulas partidistas, ya tomaron anticipadamente por nosotros.

Agenda democrática y medios de comunicación

Cecilia Cadena⁴

Resumen

El proceso de definición de problemas en la configuración de las políticas públicas y la agenda es el tema central de esta reflexión sobre la agenda de políticas y medios de comunicación. Abarca también el valor público y el desempeño de los medios en la formación de políticas.

Palabras clave

Políticas públicas, valor público, medios de comunicación, agenda.

Introducción

EL SEMINARIO “Agendas de poder. La construcción del debate político y periodístico en México” se ubica sin duda en el debate actual de los medios y su impacto en la construcción, no sólo de la discusión sino en la construcción de las agendas política y con ello la formación y evaluación de las políticas públicas.

Es sobre este último tema, en el cual deseo centrar mi reflexión porque al igual que en otros espacios del mundo público y político, los medios hoy juegan un papel crucial y no siempre con la responsabilidad y la suficiente información que los asuntos de la agenda pública requieren.

⁴Dra. en Ciencia Política y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. Coordinadora de Investigación El Colegio Mexiquense.

Es por esa importancia y sin la intención de hacer un análisis exhaustivo sobre la trayectoria que han seguido los medios que en este espacio haré una reflexión acerca del proceso por el cual se identifican problemas, se incorporan a la agenda y se convierten en políticas públicas con la finalidad de que generemos una discusión sobre el rol que en términos de responsabilidad pública tienen los medios y el impacto que generan en la formación de la agenda pública.

La intención es mostrar que en los diferentes componentes de la formación de políticas, los medios tienen una amplia influencia y de su énfasis en algunas visiones puede orientarse el curso de una política.

La formación de políticas, agendas y el papel de los medios de comunicación

¿Qué es eso a lo que llamamos ‘políticas públicas’? y ¿Cómo éstas se incorporan en la agenda? Los problemas que fluyen a diario en forma de demandas constituyen potenciales elementos para la configuración de políticas públicas. Las políticas son cursos de acción sobre un problema o conjunto de problemas. Es decir, una política comprende una acción y no sólo un discurso.

Las políticas públicas incorporan una serie de decisiones. Según Subirats: “Decidir que existe un problema. Decidir qué se debe intentar resolver. Decidir la mejor manera de proceder. Decidir legislar sobre el tema, etc.”

Es decir, la política pública implica un constante proceso de decisión y es lo que la distingue de una política sin más. La política pública considera también la utilización del Estado, porque su formación e implantación están ligadas al espacio público y, por lo tanto, genera derechos y obligaciones. Y, constituyen una respuesta a situaciones consideradas como problemas que requieren intervención pública.

Ahora bien, ¿cómo se decide que un problema requiere intervención pública y, por tanto, sería considerado un problema de interés

público? Bien, existen diversos criterios, por ejemplo, a partir de identificar situaciones que afectan condiciones de vida e intereses de miembros de la sociedad. Pero, aquí aparece otro elemento, no todas las perspectivas coinciden y algo que para mí es un problema para otro individuo quizá no lo sea.

En tal sentido, podríamos hablar de distintos intereses y distintas visiones de una misma situación. Además que existen diversas visiones, no todos los actores tienen el mismo poder y, en consecuencia, mi visión tendrá menor posibilidad de dominar que la del compañero de al lado.

¿A qué nos lleva entonces esta reflexión? A que en la definición del problema como base de una política pública, una visión será seleccionada en medio de un conflicto en el cual habrá ganadores y perdedores. Hasta aquí, ¿los medios tienen influencia y un papel que jugar?

Lo siguiente, (además de las visiones y las asimetrías de poder) para definir un problema, es que se crea que el problema puede ser resuelto mediante la acción pública y que la acción emprendida sea valiosa para los actores porque responde a sus problemas porque genera ‘valor público’.

¿Qué es el ‘valor público’? Más allá de definir conceptos abstractos y en ocasiones ambiguos como los de bienestar general y bienestar público, he preferido utilizar el concepto de Mark Moore, el del ‘valor público’. El ‘valor público’ se define en función de dos esferas: el beneficio generado para los usuarios/consumidores directos y el beneficio generado al responder a los intereses, aspiraciones de la ciudadanía. Es decir, la generación de bienes y servicios que responden a problemas relevantes para los ciudadanos/usuarios son los que constituyen el valor público.

El valor es el uso que los ciudadanos hacen de los productos y servicios y en el beneficio que obtienen. El valor público es percibido para la ciudadanía colectiva o el conjunto de la sociedad. Es necesariamente consumido o disfrutado de manera colectiva. Para Moore, el valor público es “el generado por la satisfacción de necesidades y

la generación de oportunidades que el público caracteriza como importantes o prioritarias” (Moore, 1999: 29).

Ahora bien, el valor tiene una aceptación que proviene del mercado y que tiene que ver con las preferencias de los individuos quienes de acuerdo con el grado de preferencia sobre un producto están dispuestos a pagar un precio.

Pero las cosas se empiezan a complicar en el caso del valor público porque, ¿cómo se decide qué es valioso?, cuando las preferencias en el ámbito público no son individuales sino colectivas, es decir, donde no hay un consumidor sino múltiples interesados y donde, además, no hay un ordenamiento claro de las preferencias, sino que hay múltiples intereses y, como mencionamos al principio, visiones contrapuestas, es decir, hay conflicto... pues se decide mediante el debate y la negociación política, lo que realmente genera valor es su carácter deliberativo.

Su identificación y comprensión dependen de un diálogo colectivo con respecto a lo que es valioso y prioritario (y, por ende, lo que debe ser producido) para el conjunto social.

Se trata de identificar lo que se necesita para avanzar hacia la “sociedad que queremos”. La apertura de nuevas oportunidades para generaciones actuales y futuras. Procesos que construyen comunidad, ciudadanía, democracia y capital social a través de la deliberación y participación, etc. Los procesos públicos que demuestran el buen uso de recursos: en síntesis, el buen gobierno.

Y otra pregunta que lanzo para la reflexión: ¿Hasta dónde llega el rol de los medios en los procesos deliberativos para decidir qué es valioso? ¿Cuando los medios prestan atención a una visión del problema y no a otra están contribuyendo a decidir qué es valioso? y ¿Cuándo contribuyen al debate y a la deliberación apoyan a la generación de valor público?

Ahora bien, volvamos entonces a la definición de lo qué es un problema. El problema se define a partir del proceso colectivo en el cual entran en conflicto y negocian diversos intereses de grupos organizados. Se requiere introducir problemas y alternativas de acción

en la agenda de quienes toman las decisiones (si no se constituye en política pública). Por su naturaleza deliberativa, es un proceso volátil porque presenta cambios rápidos e imprevisibles. De ahí, las oportunidades para influir en la agenda son también imprevisibles y fugaces, pero sobre este tema volveré más adelante.

Una vez que se ha definido qué es un problema y se considera que merece una acción pública, entramos entonces a los otros componentes de las políticas públicas que, como todos sabemos, incluyen además de la definición de un problema, la generación y selección de opciones o alternativas, la implantación y el monitoreo y la evaluación.

Sobre la definición del problema ya no agregaré nada más. Abundaré algo sobre la generación y selección de opciones. Esto se refiere al proceso de elaboración de alternativas, muchas veces preexistentes. Es decir, en las organizaciones públicas en general existen repertorios de soluciones ya ensayadas y a esas alternativas se recurrir. Aquí existe un rol importante de las comunidades académicas porque, en general, éstas impulsan y generan propuestas o, para seguir en el lenguaje, alternativas de atención de problemas.

En cuanto a la implantación, una de las etapas quizá menos visible pero crucial en el desarrollo de las políticas, los operadores deben realizar las acciones de manera coordinada para la generación y entrega de bienes y servicios. La implementación de las políticas es una etapa en la cual intervienen los sectores gubernamental, privado y/o social. La administración como estancia con mandato para cumplir normas y racionalizar recursos cuenta con autoridad para generar los bienes y servicios que las políticas demandan.

Los funcionarios públicos tendrían, por tanto, la responsabilidad de resolver problemas y producir valor público. En este caso, el papel de las organizaciones públicas es central pues sus capacidades organizativas y de coordinación depende mucho el éxito de las políticas.

La etapa de monitoreo y evaluación implica la revisión de la formulación del problema y de los objetivos, a partir de lo que ocurre durante la implantación. Es un componente que debe realizarse en

distintos momentos y no sólo al final porque se ha demostrado que ésta no es una estrategia que permita hacer ajustes en el camino y con ello contribuir a llegar de mejor forma a los fines que se persiguen.

El proceso de evaluación suele estar sujeto a presiones de los políticos, los responsables del programa y quienes proveen el financiamiento, es decir, es un terreno de conflicto, otra vez. ¿Tienen los medios algún rol en este componente de las políticas?

Es preciso señalar de manera muy enfática que la clasificación de los eventos sobre los diversos componentes de la política expuestos anteriormente, a saber la definición del problema, la generación y selección de opciones, la gestión de la opción seleccionada (es decir, la implementación) y el monitoreo y la evaluación no tienen una secuencia lineal sino dinámica, son interactivas e iterativas, es decir, son móviles en el tiempo.

Ahora bien, voy a referirme a la cuestión de la oportunidad. Porque para que existan problemas, se incluyan en la agenda y se decida su solución es necesario que exista una oportunidad. La oportunidad para introducir temas en la agenda y probar alternativas se produce, según Barzelay, cuando confluyen tres flujos.

“El flujo de problemas que saltan a la agenda de gobierno, el de alternativas de política relativas a cómo enfrentar problemas y el flujo de eventos políticos” (Barzelay, 1998: 15).

De esta manera, podríamos entender que cuando problemas y eventos políticos se enganchan es posible introducir un tema en la agenda y cuando los problemas con las alternativas enganchan es posible que la alternativa pase a la agenda y se apruebe.

¿Cómo podríamos identificar la mayor o menor influencia de los medios en la formación de políticas atendiendo a la confluencia de los tres flujos que antes mencionamos? Creo que sin temor a equivocarme en donde se puede identificar su papel con mayor intensidad es en la etapa inicial de formulación de problemas y, en la última, de monitoreo y evaluación.

Podríamos sostener, entonces, que su mayor influencia ha estado situada en la definición de problemas apoyando o generando visiones sobre un asunto considerado de interés público. Es ahí donde los medios han jugado su principal rol ubicándose en diferentes espacios de las asimetrías del poder. Para que constituyeran un apoyo y un aliado de los ciudadanos tendrían que establecer principios democráticos de equidad, igualdad y justicia, lo cual ayudaría a construir una ciudadanía en un régimen que quiere ser democrático. De otro modo, los medios juegan el papel de acompasar intereses dominantes con poco valor público sin apoyar la construcción deliberativa ciudadana que impulse al régimen político.

En el otro componente en el cual los medios tendrían un rol relevante sería en la evaluación y el monitoreo y, reitero, no porque los otros componentes sean menos importantes, particularmente el de la implementación, que es al que me ha interesado más estudiar. Lo que quiero subrayar es la relevancia y el impacto de los medios en una tarea que a los ciudadanos de este país, e incluso de este estado, nos ha costado enorme esfuerzo realizar.

Más allá de las estructuras o nuevas reglas que se están generando para la rendición de cuentas como parte importante de la evaluación pero de las que todavía no conocemos el impacto porque son muy recientes, el monitoreo de las políticas ha sido escaso cuando no inexistente. Imagínense ustedes a los medios de comunicación como aliados de los ciudadanos en el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, la fuerza, el impacto, el valor público y la construcción de ciudadanía que esto representaría para el régimen político.

Es decir, imagínense que los medios no centraran su atención tanto en las descalificaciones de los políticos y que, en este momento, estuviésemos leyendo en la prensa los resultados (cuando estuviéramos al final de un sexenio en el estado de México) de las políticas sociales hacia las mujeres, los niños, la educación, los migrantes, los indígenas, los pobres, los niños de la calle, es decir, la evaluación de las políticas públicas que se relacionan con los problemas de los ciudadanos y no sólo las disputas por el reparto del poder político entre los partidos y otros actores.

Conclusión

Las políticas públicas son espacios de discusión y negociación política. A través de los procesos de formación de políticas se consiguen los consensos necesarios para enfrentar los problemas planteados por la sociedad. Las políticas son mecanismos políticos de negociación para la resolución de problemas.

El proceso político está intrínsecamente ligado al desarrollo de las políticas públicas; éstas se basan en un proceso complejo deliberativo de negociación entre intereses, aspiraciones y demandas en el cual los medios tienen un rol que permite la visibilidad, información y discusión sobre visiones siempre diversas y en conflicto.

En el ámbito de las políticas públicas no es fácil determinar qué es valioso, cuán valiosos es y para quién, es decir, en este proceso conflictivo, los medios de comunicación tienen la responsabilidad pública de propiciar mayor debate sobre el valor público que se pretende generar.

Generar valor público es la finalidad y justificación de existencia de toda política y programa social y el desempeño responsable de los medios un aliado estratégico de un sistema democrático.

Bibliografía

Barzelay, M., *Atravesando la burocracia. Una nueva perspectiva de la administración pública*. Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

Kingdon, John, *Agendas, Alternatives and Public Policies*. Longman, New Cork, 1995.

Moore, Mark, *Gestión eEstratégica y creación de valor en el sector público*. Paidós, Buenos Aires, 1999.

Sulbrandt, J., *Introducción a la gerencia social*. Notas de clase del INDES. Washington, D.C., BID-INDES, 2001.

Prensa y democratización

José Ramón Santillán⁵

Resumen

Este artículo muestra la contribución de los periódicos *Excélsior*, *La Jornada* y *Reforma* a la democratización de México entre los años 1988 y 2000. A través de un análisis de contenido de 862 editoriales y artículos de opinión se confirma la influencia de la prensa, de los periodistas y articulistas en la formación de una corriente de opinión favorable al cambio democrático, pacífico y legal.

Palabras clave

Prensa, poder, democracia, cambio político, México

EL OBJETIVO de este artículo es estudiar el discurso periodístico de la demanda democracia en México en los años de 1988 al 2000. Para ello nos centramos en analizar su tratamiento en los editoriales y artículos de opinión en tres diarios mexicanos de información general durante los procesos electorales de ese período. Para ello iniciamos con resaltar la importancia de algunos periódicos como actores políticos. Continuamos con la presentación de resultados de la tematización política y periodística del tema democracia que muestra la participación de la prensa en el proceso de cambio político iniciado en 1988 y que culmina en 2000 con la llegada de Vicente Fox a la presidencia.

⁵ Doctor en Ciencia Política por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) y profesor de Periodismo en la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

1. Marco político y periodístico

El inicio de un ciclo de cambios políticos que comenzó con el proceso electoral de 1988, y que de manera ampliada se presentó en agosto de 1994, que se concretó parcialmente con las elecciones intermedias de 1997, y que llegó a su culminación con el triunfo presidencial de Vicente Fox en el año 2000, enmarcados por otros sucesos de carácter nacional, como la guerra de Chiapas, los asesinatos del candidato presidencial y del secretario general del PRI en 1994, obligaron a un sector de la prensa a convertirse en un espacio crucial para la lucha política.

Así, los resultados electorales de 1988 avivaron en la opinión pública de México un ideal insatisfecho: la democracia.

El tema aparecía en el elenco de demandas de la gran mayoría de organizaciones políticas y ciudadanas que reclamaban el paso a la democracia: reformar el sistema político mexicano y devolver el poder a la sociedad a través de los votos.

Los partidos políticos de oposición introducían en la Cámara de Diputados un debate real de la demanda social, que un sector de la prensa recogía y proyectaba a la población. Así, algunos periódicos fueron espacio para el debate del tema democracia, donde un grupo de periodistas y un creciente número de participantes manifestaron su punto de vista sobre la demanda social, construyendo un clima de opinión del tema que reclamaba la atención política. De este modo, algunos diarios fueron orientadores e intérpretes de los acontecimientos políticos, teniendo un papel trascendental política y profesionalmente.

Al delimitar el análisis de los cambios en el periodismo político mexicano de los últimos años podemos reconocer que ha variado indudablemente: se ha diversificado sustancialmente la oferta periodística; la presencia de los periódicos en la cotidianidad de los mexicanos es significativamente mayor en nuestros días; el peso político de la prensa es mucho mayor que hace pocas décadas y la lucha por democratizar las relaciones políticas que nos rigen ha incorporado de manera creciente el papel de los medios en la agenda nacional.

Pero, con todo y eso, las relaciones prensa-poder no parecen haber sufrido cambios radicales. Hoy, como antaño, un sistema de subordinaciones y de complicidades envuelve la práctica del periodismo con los centros de poder político y económico Carreño (1999).

De cualquier manera, se ha dado un nuevo papel político de la prensa en las últimas décadas. Un hecho que no deja lugar a dudas acerca de que la prensa nacional se vio forzada de golpe a asumir su deber de informar ampliamente sobre los acontecimientos, fueron los procesos electorales de 1988 a 2000. Estos acontecimientos hicieron renacer la importancia e interés de la prensa diaria

Así, las elecciones de 1988, 1994, 1997 y 2000 fueron un fuerte y decisivo impulso que abrió a la prensa posibilidades de acción, que se habían cerrado. Por medio de la información que manejó sobre los temas políticos y el tratamiento informativo que hizo de los mismos fue un elemento indispensable para las agrupaciones políticas en el desarrollo de sus intereses, pues ello fue determinante en cuanto a la opinión política que generó en sus lectores.

En ese sentido, la importancia de la discusión política del tema de democracia permitió a la prensa un margen amplio de participación.

Periódicos como *Excélsior*, *La Jornada*, *Reforma*, *El Financiero*, *El Universal* aprovecharon las posibilidades de abrir sus espacios para la discusión política. En este artículo analizamos los tres primeros diarios.

También en esos años se incrementó la participación de un número mayor de personajes sociales: empresarios, académicos, intelectuales, miembros de organizaciones civiles en las secciones de opinión de los diarios.

De esta forma, algunos periódicos mexicanos fueron foro de discusión, arena idónea y abierta para manifestar ideas y posturas diversas: entre políticos oficialistas contra los de la oposición; entre académicos de distintas universidades y entre periodistas e intelectuales.

El comportamiento de la prensa en estos años fue significativo y particularmente interesante. Por ello es importante su estudio para

conocer de forma general el papel de la prensa durante esos doce años de cambios políticos y, de manera particular, ¿cómo fue la cobertura y discusión periodística de la demanda democracia? ¿Qué actores participaron? ¿Quiénes fueron los promotores? ¿Qué soluciones políticas se propusieron?

Estas interrogantes centrarán nuestro análisis de los diarios *Excélsior*, *La Jornada* y *Reforma* para conocer la cobertura y tratamiento informativo del tema democracia en México durante el período de 1988 a 2000.

2. Metodología

El estudio del tema democracia (TD) recoge toda la información publicada por tres periódicos de referencia para la sociedad mexicana. Las categorías de medición comprenden la producción editorial, los promotores, las causas del conflicto y la búsqueda de soluciones.

Excélsior y *La Jornada* se estudian desde las elecciones de 1988 y *Reforma* desde su aparición en el mercado, que coincidió con el proceso electoral de 1994.

El seguimiento del estudio finaliza con las elecciones de 2000. Consideramos, así tres diarios que presentan posiciones editoriales claramente opuestas: *Excélsior*, defiende posturas del gobierno; *La Jornada*, más cerca de la izquierda, y *Reforma* ideológicamente se sitúa más con el sector empresarial.

Se realizó un análisis de contenido⁶ a un total de 862 editoriales y artículos de opinión.

⁶ El protocolo de análisis de contenido inicialmente fue elaborada y contrastado por el grupo de investigación sobre comunicación política de la Universidad Pompeu Fabra. Se aplicó al estudio de las elecciones autonómicas catalanas de 1995. (Gifreu&Pallars, 1998).

Los datos obtenidos nos sirvieron para estudiar dos aspectos, uno la formación del tema democracia como asunto de interés político y, otro, su tematización periodística, que aquí explicamos.

3. La democracia, como tema de interés político

La propuesta de tematización periodística ya ha sido objeto de análisis aplicado al tema democracia (TD) en México (Santillán, 2009). En este artículo retomamos algunos conceptos para estudiar la demanda democracia en México, como tema político que involucra un conflicto social, que es presentado y discutido en los medios de comunicación para la toma de soluciones políticas. De esta manera, para conocer la importancia de la demanda de democracia como asunto de interés político durante el período de 1988 a 2000, explicamos primero su selección; segundo su discusión y tercero las soluciones que se planteaban del tema político en cuestión.

El primer aspecto, un tema político implica ‘elección del conflicto’, se necesita reconocer su importancia y oportunidad política e institucionalizarse para que el gobierno actúe.

En 1988. el candidato electo fue Carlos Salinas de Gortari, aunque en medio de grandes impugnaciones y sospechas sobre la legalidad de los resultados electorales.

La crisis de credibilidad en los resultados abrió perspectivas para que los representantes de la oposición promovieran reformas al sistema electoral para acabar con los mecanismos de control sobre la organización, ejecución y calificación de las elecciones por el gobierno. Sin embargo, el control político lo tenía el presidente y su partido, el PRI, de ahí que el proceso de democratización del país estaba a merced de la voluntad y los impulsos del gobernante en turno.

La Presidencia disponía de poder, de recursos, de resortes, de aliados y, sobre todo, de una gran capacidad de promover, sancionar, minimizar o excluir temas de la agenda política.

- Carlos Salinas (1988-1994) promovió cambios en el sistema electoral, un Instituto Federal Electoral (IFE) con poca autonomía, que, a corto plazo, ofreció cierto control sobre las elecciones.
- Ernesto Zedillo (1994-2000) operó el tránsito a la democracia con cambios como la separación orgánica y funcional entre poder político y el partido dominante, abstención del gobierno en la promoción de las campañas y una mayor autonomía del IFE.
- El reconocimiento de los triunfos de los partidos de oposición en el ámbito electoral favoreció la democratización del país con la llegada de Vicente Fox a la presidencia en el año 2000. Las reformas políticas fueron importantes para la apertura democrática pero también el fin del monopolio de Estado en la producción de papel, la profesionalización de los periodistas y el empuje de la sociedad contribuyeron a la discusión en prensa del TD entre los partidos políticos que fomentó un proceso de transformación política del país.

Los resultados electorales de 1994 y 1997 mantuvieron la importancia del conflicto político y su búsqueda de soluciones. Por ejemplo, el incremento de los triunfos de la oposición en varios estados y municipios, nueva composición del congreso con el control de los partidos de oposición, la paulatina pérdida de la hegemonía política del país por el PRI sirvieron para que el gobierno y los políticos de oposición centraran sus esfuerzos en las reformas electorales.

La negociación del conflicto en el ámbito electoral entre el gobierno y los grupos sociales dio paso a su ‘institucionalización’⁷, entendida como el reconocimiento de una demanda social que se convierte en tema de debate. Centra la actividad del gobierno y de los partidos para buscar soluciones. La institucionalización del TD ten-

⁷ El profesor Víctor Sampedro señala el elitismo institucional como ejemplo de distribución del poder político donde los actores discuten y resuelven los temas públicos bajo procedimientos formales, rutinas y reglas que organizan la competencia política (Sampedro, 1997: 78).

ía como principal objetivo sacar al gobierno de las elecciones. Se logró mediante tres aspectos:

- la autonomía legal y política de las instituciones electorales,
- la separación funcional entre el Gobierno y su partido (PRI) y
- sancionar el uso de recursos públicos para las campañas electorales.

El segundo paso de la formación del tema político, *la discusión*, se ve favorecida si la deliberación se da en *medios de referencia*.

El TD contó con el apoyo de una prensa de información general y clasificada como diarios de referencia para sectores clave de la sociedad mexicana: *Excélsior*, *La Jornada* y *Reforma* difieren en líneas editoriales y audiencias. Actuaron como ‘diarios de élite’ (Borrat, 1989), construyendo un clima de opinión favorable al cambio democrático en grupos con un gran poder de decisión política, económica y cultural. Estos periódicos dedicaron el 40% de toda su producción editorial al TD que apoyó las iniciativas de reforma al sistema electoral y cada diario reveló los alineamientos políticos en las colaboraciones de sus articulistas.

Por último, *las soluciones*, la principal fue la democratización por la vía de las reformas al sistema electoral, que necesitaba respuesta del gobierno para dar fin al conflicto, y que dependió del reconocimiento y aceptación real del papel decisivo del Presidente en la aceptación de un nuevo marco electoral.

El gobierno reconoció cambios electorales que las nuevas condiciones de la competencia política le habían impuesto y que en el marco de la lucha electoral crearon la base institucional para llegar a la alternancia política por medio de los votos en el año 2000.

Con estas acciones, en doce años el TD movilizó al gobierno, a los partidos políticos y a organizaciones ciudadanas, para promover reformas al sistema electoral y el cambio político en México. El análisis de ese debate en la prensa: ¿quiénes participaron?, ¿con qué argumentos? y ¿qué soluciones plantearon? lo explicaremos en el

siguiente apartado para conocer el papel de una parte de la prensa como motor de la democratización mexicana.

4. Promotores, argumentos, soluciones y responsables del cambio político

La investigación del TD analiza toda la producción editorial en tres diarios mexicanos durante el periodo de 1988 a 2000, ya que en este lapso la prensa tuvo un papel fundamental como impulsora del proceso democratizador en el país.

En el 2000, el triunfo electoral del candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia, Vicente Fox, significó acabar con 71 años de gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para conocer la influencia de la prensa, de los periodistas y articulistas en la formación de una corriente de opinión favorable al cambio democrático que inició en 1988 y terminó en el año 2000 desarrollamos el análisis de la tematización periodística.

La tematización periodística de un tema político es el análisis a profundidad de la información, la cantidad de editoriales y artículos, los autores de los textos y el ámbito social al que pertenecen, y por último, la contextualización. De ahí que primero debamos identificar la producción editorial y los autores como promotores del TD, identificando su posición en la sociedad para reconocer su capacidad en la formación de una corriente de opinión del tema político.

La cantidad de 862 unidades de opinión, 711 artículos y 151 editoriales, durante los 12 años de estudio representaron el 40% del total de la producción editorial diaria de los asuntos de política de cada periódico.

Estos datos muestran que los tres periódicos mexicanos de referencia dedicaron una constante publicación de editoriales y artículos revelando la importancia del tema político como fenómeno de opinión.

Los miembros de la comunidad universitaria se constituyeron en el grupo social más importante como promotores del TD, con 206

artículos. Le siguieron los políticos, con 161 textos, y, por último, los periodistas, con 120. Por lo tanto, cada periódico constituyó una plataforma que amplificó la opinión de diferentes promotores: *Excélsior*, a los periodistas; *La Jornada*, a los académicos de la UNAM y de la UAM y a políticos de oposición; y *Reforma*, a los académicos del ITAM, CIDE y COLMEX e intelectuales.

Ahora bien, se selecciona un asunto político en la tematización periodística, para movilizar su solución política. Por ello, es importante analizar los argumentos con que se debate en las páginas de opinión. En el TD se identificaron tres principales causas del problema político:

- La primera, el *fraude electoral* (37%) que representaba el cuestionamiento a la ilegalidad de las elecciones controladas por el gobierno.
- La segunda, *sistema político antidemocrático* (16%) centraba la crítica en la administración gubernamental que apoyaba a su partido (PRI), lo que limitaba un sistema real de partidos y una competencia equitativa.
- Por último, *El presidencialismo* (10%) hacía referencia al presidente que disponía de gran poder que minimizaba o excluía el tránsito a la democracia.

De acuerdo a los datos analizados, las alternativas de solución más importantes propuestas por los articulistas fueron:

- reformas al sistema electoral (16%),
- fomentar la participación ciudadana (11%) y
- votar a los partidos de oposición (11%).

La cuestión electoral se presenta como la respuesta política más importante para resolver el tema democracia en México, donde los articulistas y los periódicos hicieron un frente común a favor del cambio político de manera gradual e institucionalizado.

Primero, apoyan la solución reformas al sistema electoral durante las elecciones de 1989, 1991, 1994; cuando esto se dio, promueven

una segunda solución que fue fomentar la participación ciudadana en las elecciones de 1997 y, por último, se centran en la solución *votar a los partidos de oposición* en el proceso electoral de 2000.

La prensa señaló a los *políticos de oposición* (20%) y al *presidente de la República* (16%) para encargarse de solucionar el tema político de la democracia. A los miembros de los partidos de oposición, PAN y PRD se les responsabiliza para que promovieran reformas electorales y fomentaran la participación ciudadana como estrategia de solución para democratizar al país.

Como segundo responsable aparece el presidente de la República; esto se explica porque hasta el año 2000 dispuso de gran poder, recursos, era el líder formal del PRI y con una gran capacidad para promover o rechazar cambios en el país.

A modo de conclusión, el análisis del TD señala los procesos político y periodístico que construyeron la formación, discusión y solución política de la demanda de la democracia en México.

La prensa de referencia analizada en sus géneros de opinión, editorial y artículo permite contextualizar la lucha política con opinión argumentada basada en la documentación y el análisis informativo. Fueron características que en el periodismo funcionarían como distintos de calidad y credibilidad y atraerían a más lectores.

Los resultados de esta investigación permiten confirmar el nuevo papel político de la prensa en México, ya que el debate de la demanda de la democracia acrecentó su papel estratégico al mostrarse como un espacio crucial para la lucha política.

Además, el oficio periodístico aplicado a la cobertura y análisis de la democratización del país impulsó el avance de la pluralidad y fue menos parcial.

Sobre el trabajo de los periodistas gravitó un ánimo diferente: el espíritu de cambiar las formas informativas tradicionales para incorporar a los actores políticos, que generarían un cambio para el país en la última década del siglo pasado.

Bibliografía citada

Borrat, Héctor (1989). *El periódico actor político*. Ed. Gustavo Gilli. Barcelona.

Gifreu, J.-Pallarés, Francesc (1998). *Comunicació política i comportament electoral a las eleccions autonòmiques de 1995 a Catalunya*. Mediterrania. Barcelona.

Carreño, José (199): “Cien años de subordinación. Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX”, ponencia presentada originalmente en 1999 y publicada en *Sala de Prensa* núm. 16, México D.F.

Sampedro, Víctor (1997): *Opinión pública y democracia discursiva*. Ed. Ismo. Madrid

Santillán, José Ramón (2009). *La prensa mexicana ante el cambio político*. Ed. Dykinson. Madrid.

Toussaint, Florence (Ed.) (1995) *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*. La Jornada ediciones. México.



Poder político y periodístico en el Estado de México

Prensa local: predecir el clima político

José Luis Herrera⁸

Resumen

Se pone en duda la idea de que en la actualidad los medios de información gobiernan en nuestra tímida democracia; sin desmerecer su influencia, están sujetos a las presiones del poder político, aunque en este momento gozan de una gran libertad de expresión. No obstante, los medios están obligados a informar de manera crítica y no sólo servir como recaderos de los actores políticos, para lo cual se requiere también el desarrollo de lectores críticos que demanden un mayor compromiso tanto a prensa como a los propios gobernantes.

Palabras clave

Medios, poder político, crítica, democracia, opinión pública, intolerancia.

⁸ Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesor en el CEIEM y articulista en el diario *Portal*.

A PENAS AYER (27 de octubre) un compañero periodista me comentaba que se había iniciado la etapa de los desayunos de huevos con jamón, y de jamón con huevos. El chiste de esta frase es que se intensificarán, a partir de ya, los numerosos encuentros entre hombres de la política y hombres de la información, porque estamos ya, no lo duden, en temporada oficial rumbo a los comicios para elegir nuevo gobernador mexicano.

Claro está: la relación entre poder político y prensa no se limita a los desayunos con variadas preparaciones de huevos y jamón. Es ligeramente más complicada. Sobre todo en estos días inciertos, aunque luego uno se pregunta ¿Cuándo hemos gozado de reales certidumbres, luego de que nos declaremos como un país en crisis permanente a partir de 1982?

Dentro de esta creciente complicación, pensemos primero si prensa y poder político son lo mismo o muy parecidos. Al menos tendríamos que reconocer que se mueven en el mismo ámbito: los espacios públicos. Así podríamos decir: no hay parlamento sin crónica parlamentaria, no hay informe de gobierno sin esa cosa que llaman ‘nota de color’, así como no hay gira de trabajo sin entrevista *chacalera*. Con esto quiero decir que políticos y reporteros coexisten — conste que me resisto a poner que “cohabitan”— en una arena común, si bien lo hacen desde trincheras harto diferentes.

Porque unos son, en efecto, quienes *ejercen el poder*, y otros son los que están a un lado, o atrás o adelante. Por eso alguien me ha dicho que los periodistas ‘prepotentes’ en sentido estricto, porque no tienen la potencia en sí, el poder, es decir, están antes del poder.

Digo esto porque no ha faltado quien opine que en la época actual “los medios están gobernando el mundo”. No creo que sea verdad tanta belleza o tanta fealdad. Como tampoco desmerezco la importante función que están teniendo los medios de información en los tiempos actuales.

Retomo palabras que hace dos décadas escuché al poeta David Huerta, quien advertía que Televisa estaba supliendo a la Secretaría de Educación Pública en esa delicada y pesada función de educar a

los infantes mexicanos. Mi recuerdo, reitero, data de hace más de 20 años, y cuántas cosas han sucedido desde entonces...

Una hipótesis sería revisar si son los medios los que se mueven por sí solos o si meramente son el instrumento a través del cual se enfrentan los grupos de poder. Ciertamente, hay medios tanto de prensa escrita como electrónica que encarnan de manera implícita un poder, pero aún ellos, eventualmente, tendrían que plegarse a un poder mayor, el político. No obstante lo anterior, en ocasiones hemos visto lo contrario: que el poder político se avasalla ante los intereses de *algunos* medios.

Si alguien recordó la famosa toma del cerro del Chiquihuite, podrá confirmar nuestra aseveración y proponer otros ejemplos similares.

Hay de todo en la viña del Señor. Ciertamente, la manera como el poder político dirime sus diferencias y toma sus decisiones es un tema no sólo permanente, sino central, en la mayor parte de los medios periodísticos. No es casual, si tomamos en cuenta que el poder político está obligado a conducir los asuntos públicos de nuestras sociedades, los asuntos que, a la corta y a la larga, nos incumben a todos.

Un problema sería que determinados medios o periodistas en específico actúen como meros recaderos o correveidiles de los grupos políticos, en vez de ser escrutadores de una intrincada realidad. Porque ésa es, y resulta un tanto obvio decirlo, una de las funciones inherentes a la práctica periodística: quitar los velos, sacar de lo oscuro a quienes pretenden dejar a la política en el nivel de los sótanos. Y para esto no bastan las guerras de videos comprometedores.

Hay que orear, como a las sábanas, la vida pública. Y, también como a las sábanas, lavarla primero. Porque no podemos reducir una discusión sobre poder político y prensa, al análisis —o especulaciones— del papel que están teniendo los actores políticos y los actores periodísticos. Faltaría otro protagonista, como quieran llamarlo: el lector, el radioescucha, el televidente o, dicho de manera simple, el ciudadano.

De repente, ésta abstracción nos resulta muy distante: poder político y prensa. ¿Nada más ellos? ¿Dónde queda el ausente lector?

¿Acaso todos le hemos hecho caso a Vicente Fox y no queremos leer los periódicos porque pretendemos ser más felices?

Doy un salto y relaciono esta carencia con el nivel socioeconómico y cultural de gran parte de la sociedad mexicana: cuántos prefieren mantenerse al margen de los asuntos públicos, que no creen de su incumbencia y, por ende, no estiman dentro de sus necesidades básicas o indispensables la de estar informados acerca de lo que está ocurriendo en su entorno inmediato o en los lugares más alejados del planeta. Aún en las que podrían encuadrarse como ‘clases ilustradas’ verifico esta condición: ¿Quiénes, de entre la minoría que ha cursado estudios en una institución de educación superior, tienen el hábito o necesidad de leer diariamente uno o dos diarios, atender a noticiarios radiofónicos o televisivos? Una minoría dentro de la minoría.

Hay quien achaca esto, en buena parte, a esa fusión entre poder político y periodismo dentro de lo que solía llamarse ‘el sistema’, ese monstruo que se dedica afanosamente a chupar las entrañas de los paisanos. Si los medios son meros lacayos del poder, no tiene caso pasar el tiempo revisándolos.

Concedamos que eso se da, pero también en parte a causa de la carencia de lectores críticos, cuyo peso en los medios, y en las propias estructuras políticas, podría conducir a cambios de fondo en nuestras relaciones sociales, económicas y políticas. Por eso se ha popularizado, en cierta forma, esa imagen del ‘círculo rojo’, es decir, aquel mínimo sector de la población que sí busca estar informado porque, además, le corresponde tomar decisiones trascendentes en los espacios públicos y privados del país.

Confiaría en que la proliferación de ciudadanos críticos con respecto a los actores políticos y, también, con respecto a los medios de información, provocaría un nuevo estado de cosas, no en un proceso automático, porque estos no existen: siempre es necesaria la participación de voluntades con intenciones concretas.

Así, aún siendo suspicaz, distingo que el trabajo de los medios es importante. Un amigo me ha dicho: a pesar de que muchos periódicos hacen todo lo posible por no *informar*, inevitablemente termi-

nan informando. Será tal vez por aquello de que no puede taparse el Sol con un dedo e, igualmente, porque es innegable que las condiciones de la relación entre prensa y poder se han modificado en estos albores del siglo XXI. Ya no es necesaria, o no es tan necesaria como antes, *la lectura entre líneas*; digamos que la prensa mexicana goza de una libertad como no la ha habido durante largos períodos de nuestra historia. Tal vez el mejor parangón sea la libérrima prensa que hubo en el corto período del gobierno de Francisco I. Madero (no estoy comparando a Madero con Fox, sino a la prensa de principios del siglo XX mexicano con la de principios del siglo XXI).

La figura presidencial, por caso, recibe en los medios un tratamiento que habría sido impensable en tiempos recientes. Siguiendo la terminología de Kûhn, “se nos ha roto un paradigma” de intocabilidad. Y en eso seguimos. Porque en rigor sería inaceptable la vigencia de aquellas viejas leyes no escritas que dominaban en las redacciones: en México no se podía criticar al presidente, al ejército ni a la virgen de Guadalupe.

Seamos humildes y reconozcamos que todo en la vida del ser humano puede ser sujeto al escrutinio si tiene que ver, de buena o mala manera, con los espacios e intereses colectivos.

Ya sean los excesos comprobados con la compra de toallas de a cuatro mil pesos la pieza, la permanente intervención del clero político en asuntos ajenos a la fe religiosa o a las preocupaciones castrenses por los desarreglos en que a diario se pierde la oportunidad de enmendar la ruta del país.

Tal postura tiene que continuarse extendiendo por todos lados. ¿De qué tamaño es la preocupación por el monto de la deuda del gobierno del estado de México? ¿Se han tocado ya las reservas del ISSEMYM para paliar los desequilibrios en las finanzas del gobierno estatal? ¿Cuál es el nivel de penetración de la delincuencia en las instituciones de procuración de Justicia?

Descendamos de nivel: ¿Por qué el presidente municipal de Toluca, Armando Enríquez, pretendió desalojar el Centro Toluqueño de Escritores de la sede que esta asociación civil ha tenido en la

zona de los portales durante más tiempo que él tiene de carrera política el neopanista edil?

En este último caso, que para mí resultó cercano, se conjuntó el esfuerzo de organizaciones civiles y de trabajadores de la cultura en lo individual, más que el eco que a sus protestas hicieron los medios de prensa, para que el alcalde Enríquez desistiera de su andanada contra el Centro Toluqueño de Escritores.

Menciono esta historia porque es reciente, de este año (2004), y porque tuvo su origen en un rasgo de intolerancia: la presión contra los escritores se debió a que en su local se expendía, entre otros productos culturales, un video del *Canal 6 de julio*, con el nombre de *Democracia para imbéciles*, con la gráfica de la *pareja presidencial* en su portada. Lo menciono, además, porque la intolerancia es difícil de erradicar en ciertas mentes.

No hago a un lado otra de las funciones básicas del ejercicio periodístico: la de opinar, que, por cierto, no es ponerse a pontificar, porque cuántos predicadores de cuño barato abundan en las estaciones de radio y televisión y en los periódicos, que se han pretendido erigir como una especie de jueces de dedo flamígero, y que descalifican a todo mundo o glorifican a ciertos personajes afines o cercanos, por alguna razón, a ellos.

No, me refiero a una opinión ponderada, que examine las circunstancias de la vida colectiva, la actuación de los personajes dentro de las instituciones públicas y privadas que pueden afectar a la sociedad entera.

Pediría, por ejemplo, que me expliquen qué está pasando en esta mezcla de versiones y de candidatos como hongos que a partir de mañana estarán respondiendo a la convocatoria priísta con miras a la sucesión del gobernador Montiel; unos con el permiso explícito del gobernador, otros no tanto, pero todos aparentes amigos de la disciplina partidaria, en estos ‘sucesos inéditos’ que la prensa también tiene que exponer y diseccionar, lo mismo sean en el *merequetengue* priísta que en la disputa Tlalnepantla versus Naucalpan que tiene lugar en el panismo mexiquense, con el otrora tricolor Mendoza Ayala y el creelista Durán Reveles, respectivamente. Sin olvi-

dar la lucha tribal de los perredistas –con la empresaria Yeidckol Polevsky– sin hacer a un lado a esa franquicia electoral que es el Partido Verde, siempre dispuesto a subastarse con el mejor postor, ya sea en Cancún o en Toluca.

Para eso, en parte, requiero de los medios, demando de ellos información que vaya más allá de los eclipses en nuestra todavía tímida democracia. Hago esta reflexión, a sabiendas de que la vida es más compleja y que con frecuencia los medios no son el fiel de la balanza. Frente a mi casa han aparecido esta semana varios pegotes, con la siguiente leyenda: “Digan lo que digan, yo estoy con Andrés Manuel López Obrador”,

¿En qué quedamos, por fin? ¿Somos o no somos? ¿Dominamos o no dominamos esa jabonosa y esquiva opinión pública?

Al menos siempre nos quedará la posibilidad de predecir el clima de ayer y de recordar esta reflexión dedicada a toda persona mayor de 50 años: si un día te levantas y no te duele nada, es porque estás muerto.

Y si como nunca hay que entrarle a moverle el tapete a esta relación entre poder político y periodismo, es porque la nuestra es una sociedad que está vivita y coleando.

Poder ejecutivo estatal y prensa local

Ximena Perriello⁹

Resumen

Para la autora, la historia de las relaciones entre el poder ejecutivo estatal y la prensa se han desarrollado en un marco autoritario donde el gobernador impone y la prensa no ha actuado de forma crítica por temor a perder los favores gubernamentales.

Palabras clave

Prensa local, gobernador, información periodística, autoritarismo informativo.

LA HISTORIA de las relaciones entre el poder político y los medios de comunicación es la de un tradicional reparo entre ambos. Esta situación deriva de ser la información, en alguna medida, un poder y, aunque no figura en el esquema de los poderes constitucionales clásicos, forma parte del sistema de equilibrios de frenos y contrapesos en qué consiste un régimen pluralista de libertades.

Dado el carácter expansivo y la tendencia al abuso de todo poder, ha sido un hecho recurrente la pretensión de muchos gobiernos de someter y utilizar el trabajo realizado por los medios de comunicación.

⁹ Maestra en Comunicación. Universidad Iberoamericana y profesora en el Departamento de Comunicación y Humanidades del ITESM-Toluca.

Se intentará analizar aquí las relaciones entre el poder, específicamente el ejecutivo del estado de México y los medios de comunicación, cuando esta relación se desarrolla en un régimen político que podemos considerar autoritario. Con esto se expone, además, que la relación entre poder y medios de comunicación es distinta en un régimen democrático que en uno de tipo autoritario que, en el mejor de los panoramas, se encuentra en transición a un régimen democrático.

Vivir un proceso de transición significa que el régimen está en un transcurso de cambio y ello implica que la relación con los medios también presente una conversión¹⁰. Sin embargo en el Estado de México esta transición no se ha experimentado, considerando que el partido gobernante es el mismo desde 1929¹¹, lo que se expresa en la permanencia de un régimen que caracteriza un tipo de relación entre el poder y los medios de comunicación¹².

¹⁰ Esta transformación en la relación de la prensa y el poder político responde a ciertos factores materiales e inmateriales que van de la mano con un cambio en la ciudadanía, lo que autores como Fuentes-Berain denominan un ‘empoderamiento’ de la sociedad civil (Fuentes-Berain, 2002). Según la tesis de la autora, la prensa no se ‘empoderó’, entre 1976 y el año 2000, por sí misma, sino como consecuencia y de manera paralela al empoderamiento de la sociedad civil.

¹¹ Los antecedentes del PRI se originan con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en marzo de 1929. Nueve años más tarde cambia de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En 1946 se llevó a cabo el hasta hoy último cambio de nombre por el de Partido Revolucionario Institucional.

¹² Algunos autores, los más, mencionan esta relación considerando el poder de los medios, llegando a la ya conocida definición de los medios como el cuarto poder (Chomsky, Herman, 1990); otros desde las relaciones que se establecen entre los medios de comunicación de masas y la política (Gurevitch, 1981). La experiencia mexicana respecto al papel de los medios de comunicación masiva, y específicamente, la prensa mexicana, en su relación con el poder político, también ha sido abordada (Bohmann, 1989; Fernández Christlieb, 1982). El papel del presidencialismo y el Partido Revolucionario Institucional en la definición de esta relación con la prensa se puede encon-

Motivada por este fenómeno, el presente texto exhibe la relación existente entre los medios de comunicación y el poder. Específicamente, y con el fin de delimitar y acotar el objeto de estudio, se propondrá un breve relato de los vínculos existentes entre la prensa mexiquense y el poder ejecutivo estatal.

Considerando que queremos conocer el influjo del poder ejecutivo estatal mexiquense en el ejercicio (de la libertad de información) de la prensa local y entendiendo que el análisis de los medios de comunicación es inseparable del análisis del régimen político del que forma parte, haremos un recorrido por la noción de régimen autoritario, para definir sus características y determinar en qué medida este tipo de gobierno es el existente en el Estado de México y visualizar la relación que se establece con los medios de comunicación.

Luego de estas revisiones, se detalla el funcionamiento de los medios de comunicación a partir de la Sociología de la Producción de Mensajes y en la última parte se expone la relación entre poder y medios de comunicación en el estado de México, delimitando las formas en que se da la ‘administración’ del poder por el ejecutivo estatal en ellos, el acceso y cobertura a las fuentes de gobierno, la delimitación de quiénes son los productores y quiénes los destinatarios del mensaje transmitido por la prensa del Valle de Toluca y cómo se considera a la opinión pública en tanto receptor de los mensajes publicados.

Para intentar responder y resolver estas preguntas, se conjugarán las vertientes provenientes de la Ciencia Política y la ciencia de la Comunicación.

Con la primera corriente, se intentará delimitar el influjo del poder sobre la prensa, conociendo, primero, las características de un régimen autoritario. Con la segunda inclinación, se intentará determinar el papel de los medios de comunicación y su funcionamiento al interior de este tipo de régimen.

trar en Zaid, 1995; Rodríguez Castañeda, 1993; Meyer y Aguilar Camín, 1989; Scherer, 1990.

Ciertas creencias están presentes en el presente relato. En primer lugar se esgrime que el ejecutivo estatal ejerce su poder de manera autoritaria sobre la prensa del Valle de Toluca.

Enseguida y a causa, la prensa del Valle de Toluca no tiene una propuesta crítica e independiente en la cobertura de información gubernamental del Estado de México. Al mismo tiempo, las rutinas de trabajo de los periodistas, así como los imperativos económicos de las organizaciones en las que trabajan y de las instituciones que detentan el poder político, los llevan a recurrir a canales rutinarios para la recopilación de noticias, canales que contienen mensajes provenientes de las fuentes oficiales. Como consecuencia de lo anterior, la prensa del Valle de Toluca no dirige su mensaje a audiencias amplias sino a la elite política.

Introducción

La relación existente entre los medios de comunicación y el poder en México es difícil de definir, no porque sea dificultoso nominarla sino, más bien, porque ha sido diversamente adjetivada al ser abordada como tema de discusión por distintos autores. Así, de considerar a la prensa como parte del régimen (Meyer) y de calificativos como peligrosa y gris (Fernández Bogado), milenaria (Zaid), insana, turbia y equívoca (Rodríguez Castañeda), oscura (Scherer) la relación entre prensa y poder ha pasado a denominarse como una relación en una nueva fase (De Gasperín.)

Esto implica que la relación de la prensa nacional con el poder ha experimentado un cambio y está viviendo una nueva etapa a partir de los últimos veinte años. Esta nueva etapa –en el ámbito nacional, recordémoslo– se representa en algunas variaciones en el papel que prensa y poder han cumplido, lo que se refleja en la forma de vinculación de ambos elementos.

Sin embargo, en el ámbito estatal la historia es distinta, esta ‘transformación’ del poder y en el poder no se ha experimentado, repito, el partido gobernante es el mismo desde 1929, por lo tanto, lo que

se observa es la permanencia de un régimen que caracteriza un tipo de relación que podría catalogarse de subordinación de la prensa hacia el poder ejecutivo o lo que es más preocupante, se observa una relación en que la prensa –en palabras de Lorenzo Meyer– es parte del poder.

Conceptos y definiciones teóricas

Régimen autoritario

Bajo un régimen político autoritario, las relaciones entre el poder y los medios de comunicación e información son discrecionales y encubiertas bajo mecanismos de cooptación por quienes ejercen el poder. Plantear desde esta perspectiva la relación entre el poder ejecutivo estatal y los medios de comunicación e información, específicamente la prensa, deja fuera la idea liberal expuesta en el siglo XIX de la prensa como cuarto poder y se hace manifiesta la imagen de una prensa sumisa y complaciente que acata las disposiciones de quien detenta el poder. Incluso cuando se consolidan en algunos países occidentales los sistemas liberal democrático, las relaciones entre el poder político y los medios continúan siendo difíciles.

Se definirá el concepto de ‘régimen autoritario’, entendiéndolo como una forma de ejercicio y administración del poder, para posteriormente enmarcar en este régimen la relación existente entre el poder ejecutivo del estado de México y la prensa de su capital, el Valle de Toluca.

Juan José Linz elaboró una propuesta, hace más de treinta años –en 1974¹³– en la que propone considerar autoritarios todos los sistemas

¹³ Diez años antes, en 1964, Juan José Linz introdujo el concepto de ‘régimen autoritario’, para distinguir con esta noción un tipo de gobierno distinto a los democráticos y a los sistemas totalitarios. En su celebre artículo sobre los regímenes autoritarios y totalitarios publicado en 1975, retoma el concepto original de 1964, perfeccionándolo al identificar cinco variables presentes en este tipo de régimen. “Regímenes totalitarios y autoritario.” En Fred I. Greenstein, Nelson W. Polsby (Ed.) *Handbook of political science. Macropolitical Theory Vol. 3*. Editorial Addison – Wesley Publishing Company, Inc. EE.UU. 1975, Pág. 179.

políticos con un pluralismo político limitado, no responsable; sin una ideología elaborada y rectora, pero con una mentalidad peculiar, carentes de una movilización política intensa o extensa y en los que un líder o un grupo reducido ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante predecibles.

De acuerdo a la definición de Linz, es posible identificar cinco variables importantes y a partir de las cuales se intentará relacionar la clasificación de este autor con la realidad política del estado de México. Estas cinco variables son:

- primero, un *pluralismo limitado*, que se refiere a la comunidad política y a los actores determinantes para el régimen y sus políticas;
- la segunda, una *mentalidad peculiar*, que se refiere a la modalidad de la justificación ideológica del régimen;
- la tercera variable es la *ausencia de movilización política*, que concierne a la comunidad política y su participación social;
- la cuarta se refiere al *líder o grupo reducido que ejerce el poder*, con lo que se identifica a las autoridades gobernantes en el régimen;
- por último, la quinta variable son los *límites formalmente mal definidos*, con lo que se señala las normas y procedimientos propios del régimen autoritario.

De estas cinco variables, la más importante para Linz es la de pluralismo limitado:

“El elemento pluralismo es el factor más distintivo de estos regímenes: es un pluralismo limitado (...) La limitación del pluralismo puede ser legal o de facto, implementado más o menos efectivamente, confinado estrictamente a grupos políticos o extendido a grupos de interés. Algunos regímenes van más allá, al institucionalizar la participación política de un número limitado de grupos independientes” (Linz, 1975: 265)

Esta institucionalización de la participación obliga a la conformación de intereses en forma agrupada y, además, organizada por el régimen. Es posible, entonces, hablar de un Estado corporativo, toda vez que los intereses individuales se postergan en nombre de los intereses agregados y agrupados en diversas organizaciones promovidas por el régimen.

Esto es visible en el territorio mexiquense, al observar la cantidad de agrupaciones, algunas incluso autonominadas como ‘asociaciones civiles’, que dependen de los intereses del partido en el poder y que, por ello, su participación se limita y acota a los lineamientos impuestos por aquel.

En el Estado de México podemos considerar como actores institucionales las fuerzas de orden como la procuraduría y las policías; la burocracia estatal, representada principalmente en los funcionarios de gobierno y los partidos políticos, principalmente por su protagonismo el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Como actores sociales puede catalogarse, en una medida relativa, a la iglesia; los grupos industriales y financieros, como la COPAR-MEX en su delegación estatal, el Consejo Coordinador empresarial, la Asociación de Industriales del Estado de México; los propietarios agrícolas y los sindicatos¹⁴, como la Federación Estatal del Trabajo del Estado de México, rama estatal de la CTM, la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC) y el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), entre otros.

Podría afirmarse que, en el caso mexicano, los actores sociales se encuentran subordinados —en la formación corporativa— a los actores institucionales. Así, la Federación Estatal del Trabajo del Estado de México, se vincula al PRI estatal; la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC), se relaciona en su gestación al grupo político del ex gobernador mexiquense Carlos Hank González, y la

¹⁴ En *La estructura y dinámica del poder en el estado de México*, Julián Salazar Medina identifica al menos una decena de sindicatos con vigencia actual en el estado de México. Salazar Medina, Julián (coord.) *La estructura y dinámica del poder en el estado de México*. Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1993.

Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México (COCEM) fue creada bajo la influencia del gobernador Isidro Fabela.

Si estos actores sociales son parte de la sociedad civil y retomando la idea de que los actores sociales se encuentran subordinados a los actores institucionales, es posible afirmar que, en alguna medida, la prensa, como actor social está controlada y, por lo tanto no es autónoma. El régimen mexicano tuvo en el centro de la participación a grupos sociales. Los sujetos sociales no han sido los individuos, los ciudadanos, sino los agregados sociales y su participación en la vida política ha sido a través de los mecanismos de participación del régimen.

Según Linz, en algunos regímenes autoritarios, un partido oficial o único o privilegiado, es un componente más o menos importante del pluralismo limitado. El caso del PRI en el Estado de México es paradigmático: ha sido el único partido gobernante desde 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en marzo de ese año; en 1938 cambia de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), pero su estructura y militancia es la misma de la agrupación anterior. En 1946 se hace el, hasta hoy, último cambio de nombre por el de Partido Revolucionario Institucional. Por lo tanto, todos los titulares del poder ejecutivo estatal han pertenecido a este partido único.

Gracias a la existencia de pluralismo limitado en los regímenes autoritarios se entiende que pueda gestarse y conformarse un espacio para las oposiciones.

Linz se ha detenido a analizar los distintos tipos y formas de oposición, semi oposición, incluso pseudo oposición, que pueden darse en ese régimen. En tanto, Morlino asegura que en regímenes autoritarios puede ser “conveniente tolerar un cierto grado de oposición o mantener una pseudo oposición que da un barniz liberal al autoritarismo” (Morlino, 1993: 133)

Respecto a la segunda variable de los regímenes autoritarios, las mentalidades peculiares, Morlino señala que el autoritarismo se caracteriza por el hecho de que su legitimación se produce sobre ba-

ses de mentalidades. Las mentalidades pueden definirse como algunos valores generales más o menos ambiguos, sobre los que es más fácil encontrar un acuerdo entre los diferentes actores con diferentes características e intereses.

La referencia a valores genéricos como patriotismo y nacionalismo, desarrollo económico, justicia social y orden, permiten a los gobernantes sin el apoyo de las masas, “neutralizar a los oponentes, cooptar una serie de apoyos y decidir políticas pragmáticamente (...) Las mentalidades, semi o pseudo ideológicas, reducen el esfuerzo utópico en política y con eso el conflicto que, de otra forma, requeriría una institucionalización o una represión más allá de lo que las reglas permitirían” (Linz, 1975: 266)

De acuerdo a esta aseveración es posible estipular que, debido a la ausencia de una ideología elaborada, el régimen debe crear otros mecanismos para lograr el compromiso y anuencia de las masas. Uno de estos mecanismos podría ser, bajo la figura de un Estado corporativo, la promoción y creación de agrupaciones como sindicatos, asociaciones obreras y campesinas (entre otras) que más que tener un compromiso ideológico con el régimen lo que tienen es una dependencia clientelar.

Como parte de esta segunda variable, el corporativismo ha sido, desde Linz, identificado con regímenes autoritarios. Según Linz, la representación corporativa en los regímenes autoritarios es adquirida, particularmente, en sociedades en las cuales las masas de trabajadores, campesinos, agricultores, son el mayor apoyo para los partidos de masas, sociedades en las que se da la oportunidad para la manipulación electoral con elecciones indirectas. En relación con la primera variable –el pluralismo limitado– la estructura corporativa se convierte en un elemento de ésta.

En relación con la tercera variable de los regímenes autoritarios, para Linz, la ausencia de movilización política es otra dimensión principal para identificar un régimen autoritario. Los autores establecen que en las fases de mayor estabilidad autoritaria, la política de los gobernantes será la de realizar unas políticas tales que mantengan a la sociedad civil fuera de la arena política, aunque aclaran que un cierto nivel de participación bajo, ni extenso ni intenso,

puede serpreciado y controlado desde arriba. Por ello, enfatiza la ausencia de una extensa e intensa movilización política, pero admite que en algún punto de desarrollo del régimen puede haber una parte de movilización.

Linz expone que a pesar de que en los regímenes autoritarios existen elementos arbitrarios en el ejercicio de autoridad, tales regímenes han hecho y hacen un esfuerzo considerable para operar en un marco legal, decretando constituciones modeladas al estilo del tipo liberal democrático occidental, manteniendo, tanto como sea posible, formas parlamentarias pseudo constitucionales, usando y abusando de procedimientos legales en las cortes, y, sobre todo, demandando obediencia de los servidores públicos no en la identificación con sus políticas, programas y carisma, sino en la base de la autoridad legal.

Un caso ponencial es el del ex gobernador Emilio Chuayfett, quien durante su administración realizó una reforma ‘integral’ a la constitución política local con modificaciones a 150 artículos. Aún cuando Emilio Chuayfett Chemor había manifestado en su campaña que terminaría su periodo constitucional, en 1995 solicitó licencia para separarse definitivamente del cargo y atender la invitación del presidente Zedillo para colaborar con él como secretario de Gobernación. Para Martínez *et al*¹⁵, Chuayfett planeó su salida y, sobre todo, se aseguró de establecer el marco legal que le permitiera dejar a su sucesor.

Con relación a la cuestión normativa recién expuesta, Linz indica como una cuarta variable “los límites formalmente mal definidos pero bastante predecibles” dentro de los que los gobernantes autoritarios ejercen su propio poder. Límites de este tipo contrastan con la certeza del derecho propia de los ordenamientos democráticos

¹⁵ Verónica Martines Torres, Claudia Abigail Morales Gómez, María Reina Romero Tejocote. Tesis *La elite política priista del Estado de México: 1942-2000*. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Toluca, México, 2001.

por definición y permiten a los gobernantes ejercer el poder con mayor discrecionalidad¹⁶.

La última variable característica de los regímenes autoritarios se refiere a las autoridades, a quienes detentan el poder, más exactamente “al líder o pequeño grupo en el poder” (Morlino, 1993: 133) es así que los regímenes autoritarios se caracterizan por una notable personalización del poder, por la visibilidad del líder, a veces carismático o bien por “pocas personas que detentan de hecho las palancas del poder en cuanto que están presentes en los órganos del vértice” (Morlino, 1993: 133)

No se cuestiona aquí el hecho de que sean los gobernantes –como autoridad legítima– quienes detentan el poder. Si el derecho de mandar perteneciera a los gobernados ya no habría necesidad de autoridad. El problema surge cuando la autoridad personaliza el poder y usan el factor visibilidad como un mecanismo de propaganda –y no de transparencia– de sus actos. A esta cuestión se une el hecho de que

“En los regímenes autoritarios, el hombre que llega al poder reflejando las visiones de varios grupos e instituciones¹⁷ procede no del soporte de esos grupos, sino de la confianza puesta en él por el líder o por la clase gobernante, quienes por supuesto toman en cuenta su prestigio e influencia” (Linz, 1975: 266).

¹⁶ La discrecionalidad o el secreto es defendido por autores como Max Weber, quien ha acentuado la superioridad de los pocos sobre los muchos en razón de la importancia que tiene el secreto para cualquier gobierno destinado a ser más que temporáneo. Según este autor, la complejidad creciente de la sociedad exige que los gobernantes utilicen arcanos y técnicas secretas de gobierno cada vez mayor. Pero el grado de discrecionalidad es mucho más alto que en un régimen democrático, en el que la transparencia de los actos de los gobernantes se esgrime como una máxima a acatar.

¹⁷ La membresía al Grupo Atlacomulco es vista como un requisito tácito para ser gobernador en la entidad.

En el Estado de México, los políticos han sido herederos directos de los líderes revolucionarios y custodios de la llamada ideología de la Revolución mexicana (Salazar Medina, 1993).

Los liderazgos políticos se han conformado invariablemente en torno a figuras que han ocupado la gubernatura. En general, encuentran su línea conductora en el presidente de la República en turno o bien alguno de los ex presidentes.

Junto a esto, los gobernadores electos siempre estuvieron apoyados, desde su nombramiento como candidatos, por el partido oficial (PNR, PRM y PRI) y por el ejecutivo federal, lo que expone la personalización del poder en manos del presidente de la República. Quizás por ello la clase política priista, la más numerosa en el Estado de México se ha caracterizado por su cohesión interna y por la ausencia de contradicciones irreconciliables entre sus distintos grupos.

Es posible introducir, en esta variable de los regímenes autoritarios, la importancia de los medios de comunicación en el proceso de visibilidad de quienes detentan el poder. En su texto *Los medios y la modernidad*, John B. Thompson reflexiona sobre el impacto de los medios de comunicación e información en la relación entre lo público y lo privado y en la cambiante vinculación entre visibilidad y poder.

Harold Innis fue uno de los primeros en explorar de manera sistemática las relaciones entre los medios de comunicación y la organización espacial y temporal del poder. Innis destacó el hecho de que los medios de comunicación como tales eran importantes para la organización del poder, al margen del contenido de los mensajes que transmitían (Innis, 1951).

Como destacó Max Weber, la capacidad de un estado para dirigir la autoridad depende generalmente de su capacidad para ejercer dos formas de poder distintas, pero relacionadas, que actualmente Thompson ha descrito como ‘poder coercitivo’ y ‘poder simbólico’.

El poder coercitivo supone el uso o la amenaza de utilizar la fuerza física para someter o vencer a un oponente, en tanto el poder

simbólico es el que procede de la actividad productiva transmisora y receptora de formas simbólicas significativas.

En este cometido, los individuos emplean varios tipos de recursos que Thompson designa, en un sentido amplio, como “medios de información y comunicación”. Así

“El contenido de los mensajes mediáticos se hace público, esto es, se hace visible y puede ser observado por múltiples individuos que podrían estar dispersos a lo largo de distintos contextos.” (Thompson, 1998: 52)

Las características de regímenes autoritarios propuesta por Juan José Linz, en alguna medida nos permiten ‘amoldar’ la realidad política mexicana al esquema teórico del autor y, de esta manera, permitirnos argumentar que el régimen político existente en la entidad es de tipo autoritario.

Ejercicio periodístico y la producción de la información noticiosa

Se ha intentado demostrar que el ejecutivo estatal ejerce su poder de manera autoritaria. Esta forma de administrar el poder también se refleja en la relación que mantienen con la prensa del Valle de Toluca.

El efecto de esta relación produce que la prensa no tenga una propuesta crítica e independiente en la cobertura de información gubernamental en el estado de México, pero a este efecto contribuyen, también, las rutinas de trabajo de los periodistas, así como los imperativos económicos de las organizaciones en las que trabajan y repetimos, de las instituciones externas que detentan el poder político. Esto lleva a los periodistas a recurrir a canales repetidos para la recopilación de noticias, canales que contienen mensajes provenientes de las fuentes oficiales.

La sociología de la producción de mensajes nos muestra que los medios y sus mensajes son producidos acorde a ciertas condicionantes que van desde las características individuales de los comuni-

cadores (sexo, edad, clase social, nivel educativo, orientación ideológica y religiosa) hasta los condicionantes económicos y políticos de sus fuentes, pasando por las rutinas de trabajo, los valores profesionales y los aspectos organizacionales de los medios de comunicación e información.

Sin embargo, muchas de las respuestas a los cuestionamientos de la organización, el contenido y la apropiación de los medios de comunicación masiva se encuentran fuera de estos últimos, en la estructura económica o política de la sociedad en la que funcionan. Por ello es determinante conocer el régimen político como un condicionante al funcionamiento de los medios.

Ahora bien, las rutinas de trabajo de los periodistas los llevan a recurrir a canales habituales para la recopilación de noticias. En palabras de Sigal: “Los reporteros dependen principalmente de los canales rutinarios para obtener información, sea cual sea la ubicación de sus agencias y jurisdicciones”. La entrega de textos anticipados, disquetes, o grabaciones con las declaraciones oficiales, previo a la acción de cobertura por el periodista, también se ha convertido en un procedimiento operativo estándar tanto para los funcionarios como para los reporteros.

Al distribuir un discurso o un reporte poco tiempo antes de la hora programada para su celebración y al instruir a los reporteros sobre su contenido o puntos sobresalientes, los funcionarios generalmente están en condiciones de obtener la cobertura total, así como la interpretación deseada.

Estas rutinas de recopilación de noticias y los canales habituales a los que los reporteros recurren tienen como consecuencia la reiteración de las fuentes de información consultadas. Además, los medios tratan y publican fundamentalmente las ideas e iniciativas de sus fuentes. En términos de Sigal, hay fuentes autorizadas que proveen de información a los periodistas por lo que para el reportero, en pocas palabras, la mayoría de las noticias no son lo que ha pasado, sino lo que alguien dice que ha pasado.

Una reportera de *El Sol de Toluca* manifiesta:

“Obviamente, no se puede dejar desprotegido el evento al que te invita una dependencia, un evento establecido por la propia dependencia y que emite resultados de los programas que le sean de su conveniencia”

En el Estado de México, de las prácticas que tiene el gobierno para difundir información a los medios, la que ingresa con más facilidad a la redacción de un medio para luego salir publicada son los boletines. La misma periodista lo expresa así:

“Se da una situación de espacio. Hay medios que necesitan del boletín para llenar el espacio, sea de donde sea, eso es una realidad. Ahí, el propio gobierno se aprovecha porque sabe bien los esquemas de funcionamiento al interior de un periódico, lo que es parte del ejercicio diario al emitir sus boletines...”

En la entidad, el Poder Ejecutivo es el anunciante principal y al que muchas veces, sin que vaya de por medio el pago de una nota, se le da importancia y preferencia a la información que emiten.

“Es frecuente que, tanto boletines de la gira del gobernador en la entidad como al extranjero vayan en portada; no hay un pago específico por esa información. Sin embargo, hay convenios muy fuertes”, concluye la entrevistada.

El ‘convenio’, una práctica recurrente en la entidad consiste en la asignación periódica de un monto de dinero por el gobierno al medio de comunicación con lo que se ‘reserva’ un espacio en las publicaciones. Así, se garantiza el acceso a los medios informativos pero, además, se asegura la cobertura a las fuentes de gobierno, aunque éstas tengan poco material noticioso que entregar al medio de comunicación.

Lo que podemos observar, entonces, es una relación simbiótica (Robinson¹⁸) entre los medios locales y los funcionarios. Simbiótica

¹⁸ Michael Robinson establece el término ‘simbiótico’ para exponer una relación de dependencia mutua entre los reporteros en busca de información y

no solo porque cada parte se beneficia con la continuada relación, sino también porque cada una claramente entiende la misión y las necesidades de la otra.

Relación entre poder ejecutivo estatal y medios de comunicación en el Estado de México

El efecto de un régimen autoritario en los medios de comunicación puede abordarse en algunos puntos principales:

- Primero, si como decía Linz, gracias a la existencia de pluralismo limitado en los regímenes autoritarios se entiende que pueda gestarse y conformarse un espacio para las oposiciones en el Estado de México, es posible establecer, entonces, que los medios de comunicación e información del Valle de Toluca son parte de la coalición –y así, neutralizados, en términos de Linz–.

Y se transforman en una pseudo oposición para el régimen. Por tanto, en la prensa del Valle de Toluca no hay obstáculo real o potencial al poder gobernante.

- Segundo, es posible estipular que, debido a la ausencia de una ideología elaborada, el régimen crea otros mecanismos para lograr el compromiso y anuencia de las masas.

Uno de estos mecanismos podría ser la creación de agrupaciones ‘periodísticas’, que más que tener un compromiso ideológico con el régimen lo que tienen es una dependencia clientelar.

- Tercero, en un régimen autoritario, quienes ostentan el poder político son quienes realizan la actividad productiva de men-

las fuentes en busca de visibilidad para los mensajes que desean difundir. Michael Robinson “Tres rostros de los medios en el congreso”, en *El poder de los medios en la política*, Doris Graber (compiladora). Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1986.

sajes y los medios de información transmiten una reproducción de los mensajes.

Al reproducir los mensajes de quienes ostentan el poder los medios de comunicación e información muestran su coalición con el régimen imperante. No es negativo el hecho de que los medios de comunicación e información reproduzcan los mensajes de quienes ejercen el poder, de hecho, como mediadores ésa es su función.

Lo que aquí se discute es el hecho de que en las publicaciones de la prensa del estado de México estos mensajes, producidos y elaborados por quienes detentan el poder, son el contenido protagónico de los medios de comunicación e información.

Algunas formas en que se da la ‘administración’ del poder por el ejecutivo estatal en la prensa del Valle de Toluca se observan en los convenios que las dependencias de gobierno establecen —de palabra y en lo arcano, sin contratos formales ni visibles— con las empresas informativas.

En esta relación no es difícil entonces delimitar quiénes son los productores y quiénes los destinatarios del mensaje transmitido por la prensa del Valle de Toluca. Se trata de una relación autorreferente del poder con el poder toda vez que son los proveedores de información y, al mismo tiempo, los consumidores de la misma. En esta circularidad se deja fuera a la “opinión pública” como parte integrante de la sociedad y en caso de ser considerada, tan sólo es vista como un objetivo del poder para mantenerse en el poder.

Respecto al funcionamiento que surge de estos vínculos caben algunas precisiones.

Primero, los criterios de noticiabilidad de las instituciones de gobierno no necesariamente coinciden con los criterios de noticiabilidad de los medios de comunicación.

Segundo, no suelen coincidir tampoco los ritmos políticos con los ritmos informativos.

Tercero, la institución debiera ser siempre veraz con los medios de comunicación, es decir, no manipular o ‘palomear’ hacia determinados enfoques.

Cuarto, el ocultamiento de información, que la mayoría de las veces se convierte en una autocensura de los medios de comunicación e información, debiera encontrarse regulado normativamente, para que no se vuelva una práctica recurrente que fortalezca una conducta discrecional del gobierno. Respecto a la autorreferencia y circularidad en la emisión de mensajes, el objetivo habitual de estas prácticas es informar a los sectores políticos, a través de los medios de comunicación y no a la sociedad de los planes de acción y logros del gobierno.

Finalmente, con la estrategia del convenio, se observa una especie de simbiosis, que se refleja en una asociación tácita entre instituciones y gobierno, pues en el caso estudiado, las inserciones publicitarias, las noticias de boletinas y algunas declaraciones oficiales no están debidamente diferenciadas en tipografía y espacio al ser publicadas por los medios de comunicación.

Luego de conocer las formas en que las instituciones producen mensajes para los medios de comunicación y así, administran su funcionamiento, podemos iniciar este apartado preguntándonos si existe una ‘reacción’ de los medios de comunicación a los mensajes políticos que salieron de las instituciones y llegan a sus redacciones.

Esta pregunta puede tener dos respuestas de acuerdo al papel que los medios crean cumplir o desean asumir. Aquí es necesario tomar los preceptos de un régimen democrático y sus diferencias con uno de tipo autoritario para entender el –distinto– papel de los medios en cada una de estas situaciones. El análisis de los medios aquí es considerado en tanto estos son parte del sistema político al que pertenecen, y, por ello, su papel se cumple de acuerdo al sistema político en el que se desarrollan. En palabras de Héctor Borrat:

“La concepción del periódico como medio de comunicación masiva da por supuesto que ese medio es un actor puesto en

interacción con otros actores sociales (...) El análisis del periódico como actor político implica el del subsistema de los medios y el sistema político al que pertenece pero también el de los contextos –social, económico, cultural– de este sistema.”

Y agrega:

“Para el periódico, las estrategias del poder político tienen siempre una importancia vital: le involucran tanto en sus relaciones directas con el cómo en sus relaciones con otros actores sociales. Y le involucran con una carga de obligatoriedad compulsiva de la que no dispone ningún otro actor en el sistema político (...) Frente al gobierno, el periódico aparece así invariablemente a primera vista como la parte más débil, más vulnerable” (Borrat, 1989: 51).

En un régimen democrático se supone la independencia de los medios, apoyados por la existencia de una libertad de prensa debidamente normada y regulada, pero, lo más importante, debidamente ejercida por quienes desarrollan la labor periodística y por la ciudadanía en general.

Lo cierto es que, según el postulado democrático, los medios de comunicación son independientes y tienen la obligación de descubrir la verdad e informar de ella y no reflejar pura y simplemente la percepción del mundo que desearían los grupos del poder.

Una prensa libre e independiente del poder político supone una actitud de relator plural y no sujeto a las voluntades de quienes gobiernan.

“Es, como narrador, que el periódico dice sus primeras palabras sobre los hechos y los actores, las ideas y las tendencias que explora y descubre en el sistema político. Su universo narrativo congrega a todo tipo de actores y fuentes de información, domina las portadas y las secciones frontales –esos escenarios privilegiados de la información política– se proyecta muchas veces sobre los comentarios concentra muchas voces de los redactores y colaboradores.” (Borrat, 1989: 116).

Esta visión liberal, propia de las sociedades democráticas, ha sido trabajada por diversos autores que consideran la prensa como el haz de un reflector que se mueve por todas partes, sacando a un episodio tras otro de la oscuridad y llevándolo a la visión (Lipmann, 1925; Roshco, 1977; McCombs y Shaw, 1979; Graber, 1986). Baruch y Joynt, en su artículo “Las lentes refractoras”, escrito en 1981, afirman que las organizaciones periodísticas se han convertido en actores de considerable significación en el sistema político:

“(...) desempeñan un número de importantes roles públicos, incluida la influencia en la selección y remoción de aquellos que poseen cargos determinando la percepción pública de la importancia de muchas cuestiones e interpretando la significación de las actividades de un líder.” (Baruch y Joynt, 1986: 235).

En estos casos, lo que podría decirse de las organizaciones periodísticas es que se esfuerzan por convertirse en los árbitros del sistema político.

Así como los regímenes democráticos se caracterizan idealmente por la publicidad de lo político, los sistemas autoritarios se caracterizan por la opacidad, los *arcana imperii medievales* (Muñoz Alonso, 1989). En un régimen autoritario, además, la falta de normas claramente establecidas, la falta de ejercicio de la ciudadanía de las libertades individuales, pone a los medios en un papel distinto.

A diferencia de la sólida percepción de la prensa como arisca, tenaz y omnipresente en su búsqueda de la verdad e independiente frente a la autoridad en un régimen autoritario, los medios de comunicación y su forma de operar sirven para movilizar el apoyo a favor de los intereses especiales de quienes gobiernan. A diferencia de la imagen de una prensa adversaria, estos medios de comunicación,

“con su falta de interés, de celo investigador, y de noticias básicas informando de la acumulación de ilegalidades e incluso alentando violaciones aún mayores de la ley (...) se ofrecen como una demostración del servicio de los medios de comunicación ‘en nombre del Estado’ (Borrat, 1989: 345).

Para Hertsgaard, los medios de comunicación en vez de cumplir un papel de adversario al sistema “se han atrincherado en un estilo informativo blando y pasivo (...) demasiado a menudo la prensa ha funcionado como un estenógrafo del poder” (Muñoz Alonso, 1989: 45).

Para el caso de los medios de comunicación en México, Fátima Fernández Christlieb (1982) considera que la historia de la prensa mexicana es la historia de la expresión de voceros de grupos políticos o económicos, matizada por fugaces publicaciones independientes:

“Esta constante se mantiene desde la época colonial hasta nuestros días (...) La defensa de una corriente política o el asegurar la prosperidad de ciertas empresas, han sido el móvil de los fundadores de la actual prensa mexicana.” (Fernández, 1982: 27).

La autora relata que la trayectoria de los grandes periódicos mexicanos señala que el principal papel asumido por todos ellos, a través de épocas diferentes, es el de tribuna de expresión de grupos o facciones: “consideramos que históricamente la función de la prensa mexicana ha sido la de ser vocero de grupos de poder.” (Fernández, 1982: 33). Aquí, los medios no hacen públicos los actos de los gobernantes. Colaboran con el ejercicio discrecional del gobierno.¹⁹

¹⁹ Esta distinta manera de funcionar de los medios de comunicación implica que de una misma realidad política se obtienen relatos diferentes según cuál sea el régimen imperante, pero también según sea el medio de comunicación de que se trate. Esta última idea ha llevado a contraponer la teoría del espejo con la teoría del prisma. El primer planteamiento expone que los periodistas son espejos que se ponen delante de la realidad para reflejarse tal cual es. Por el contrario, en la teoría del prisma, el periodista actúa como un cuerpo prismático que recibe diferentes rayos de luz (informaciones en todas las direcciones) que refracta, constriñe y expande. Así, los medios de comunicación “encuadran, enfocan, transforman e incluso inventan la realidad que tratan de reflejar” (Comstock, 1981: 243)

Conclusiones

Gracias a las aportaciones de J.J. Linz podemos argumentar que el régimen político imperante hoy en el Estado de México es de tipo autoritario; esto, en relación con la prensa significa que el ejecutivo estatal ejerce su poder de manera autoritaria sobre la prensa del Valle de Toluca, donde más que coerción existe cooptación y más que censura se visualiza la autocensura de los medios, para no perder los recursos provenientes del convenio con la fuente gubernamental.

Por ello, la prensa del Valle de Toluca no tiene una propuesta crítica e independiente en la cobertura de información gubernamental del Estado de México sino que, todo lo contrario, se dedica a reproducir el material suministrado por el ente gobernante. Esto, unido a que las rutinas de trabajo de los periodistas, así como los imperativos económicos de las organizaciones en las que trabajan y de las instituciones que detentan el poder político, llevan a los reporteros a recurrir a canales que contienen mensajes provenientes de las fuentes oficiales.

Como consecuencia de lo anterior, la prensa del Valle de Toluca no presenta temas sociales o nacientes en la sociedad, sino que publica temas provenientes de la institución política causando que el medio de comunicación no dirija, finalmente, su mensaje a audiencias amplias sino a la elite política.

Vienen años muy interesantes. Los medios locales que han conocido el cambio en la relación con el poder que ha acontecido a nivel nacional es de esperar que lo tomen en cuenta y se modernicen a tiempo. Estos serán los que perduren y crezcan o que incluso mejoren. Los otros, simplemente morirán junto con el sistema, porque fueron incapaces de observar su propio proceso histórico y de tomar las decisiones pertinentes en materia editorial y técnica.

Bibliografía

- Arendt, Hannah, 1973, *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt Book, New York, 1976, *Between Past and Future*, The Viking Press, New York, sixth edition.
- Bierstedt, Robert, 1964, "The problem of Authority", Berger and Abel ed. *Freedom and Control in Modern Society*, Octagon Books Inc., New York, 1964.
- Bobbio, Norberto y Bovero Michelangelo, 1984, *Orígenes y fundamento del poder político*, Enlace-Grijalbo, México.
- Bohmann, Karin. *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*. Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1989
- Bourdieu, Pierre. *La distinción*. Editorial Taurus, Madrid, 1988.
- Chomsky, Noam y Edward S. Herman. *Los guardianes de la libertad*. Editorial Crítica, Barcelona, 1990.
- Cosío Villegas, Daniel "El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio", Joaquín Mortiz. México, 1981
- Cosío Villegas, Daniel, *El estilo personal de gobernar*. Editorial Joaquín Mortiz, México, 1974.
- Dabin, Jean. *Doctrina general del Estado*. Universidad Nacional Autónoma de México. México DF, 2003.
- Easton, David, 1958, "The Perception of Authority and Political Change", en Carl J. Friedrich Ed., *Authority*, Harvard University Press, Cambridge Mass.
- Fernández Christlieb, Fátima. *Los medios de difusión en México*. Juan Pablos Editor, México, 1982.
- Geertz, Clifford, 1973, *The Interpretation of Cultures*, Nueva York: Basic Books.
- Gerth, Hans y Ch. Wrigth Mills, 1972, "Introducción", en Max Weber, *Ensayos de Sociología Contemporánea*, Martínez Roca, Madrid.

Godínez Raúl. “Lorenzo Meyer: la historia de México ha sido la crónica del control de los medios” en *Revista Mexicana de Comunicación* N° 66 (Noviembre - diciembre de 2000)

Gurevitch, Michael, “Relaciones entre los medios de comunicación de masas y la política: Modelo para el análisis de sistemas de comunicaciones políticas”, en Michael Gurevitch, James Curran y Janet Woollacott (Comp.) *Sociedad y Comunicación de Masas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Innis, Harold A. *Empire and Communications*, Oxford, Oxford University Press, 1950 y *The Bias of Communication*, en James W. Carey, *Communication as Culture: Essays on media and Society*. Toronto, University of Toronto Press, 1951

Lasswell, Harold D. y Abraham Kaplan, 1963, *Power and Society*, Yale University Press, New Haven and London.

Linz, Juan José. “Regímenes totalitarios y autoritarios”. En Fred I. Greenstein, Nelson W. Polsby (Ed.) *Handbook of political science. Macropolitical Theory* Vol. 3. Editorial Addison – Wesley Publishing Company, Inc. EE.UU. 1975

Mc Gowan, Gerald L. *Prensa y poder*. Colegio de México. México. 1978

Meyer, Lorenzo y Héctor Aguilar Camín. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. Editorial Aguilar, León y Cal. México, 1989.

Mills, W., *Carácter y estructura social*, Brev. F.C.E., México.

Neumann, Franz, *El Estado democrático y el estado autoritario*, Editorial Paidós. Buenos Aires, 1957

Passeron, Jean-Claude, 1991, *Le raisonnement sociologique*, París: Nathan.

Peters, R.B. "La autoridad" 1977, en *Filosofía Política*, Brev. F.C.E., México.

Rodríguez Castañeda, Rafael. *Prensa vendida: los periodistas y los presidentes, 40 años de relaciones*. México, Editorial Grijalbo, 1993

- Salazar Medina, Julián (Coord.) *La estructura y dinámica del poder en el estado de México*. Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1993.
- Sampedro Blanco, Víctor. *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Ediciones Istmo, S. A, 2000. Madrid.
- Sartori, Giovanni, *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial, Madrid, 1992
- Sartori, Giovanni, 1989, *Teoría de la democracia*, Alianza Universidad, México.
- Scherer García, Julio. *El poder: Historias de familia*. Editorial Grijalbo, México, 1990.
- Thompson, John B. *Ideología y cultura moderna*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.” 1993
- Thompson, John B. *Los medios y la modernidad: Una teoría de los medios de comunicación*. Editorial Paidós, España, 1998
- Thompson, John B. *Los medios y la modernidad: Una teoría de los medios de Comunicación*. Editorial Paidós, España, 1998.
- Van Dijk, Teun A. *Prensa, racismo y poder*. Universidad Iberoamericana, México, 1994.
- Weber, Max, 1974, *Economía y sociedad*, F.C.E., México;
- Weber, Max, 1977, *Estructuras de poder*. Editorial La Pléyade, 1977. Argentina.
- Wrong, Dennis, 1980, *Power its Forms, Bases and Uses*, Harper Colophon Books
- XII Censo General de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2000.
- Zaid, Gabriel. *Adiós al PRI*, Editorial Océano de México. México DF, 1995

Gabinetes de prensa y ejercicio del poder político

Ricardo Joya Cepeda²⁰

Resumen

Definir la *Comunicación pública gubernamental*, CPG, identificar las principales responsabilidades de las *oficinas de prensa* y su relación con los *medios de comunicación* es el objetivo de esta reflexión sobre la importancia de la CPG, así como proponer algunas *tareas* que considero pendientes en el estado de México y en las que las *instituciones de educación superior* deben desempeñar un papel fundamental.

Palabras clave

Comunicación pública gubernamental, oficinas de prensa, factores de interés periodístico

HABLAR sobre las *agendas de poder* y su impacto en el debate político y periodístico, es –desde mi perspectiva Weber, Max–, un ejercicio fundamental que debería ser más frecuente en México y particularmente en el estado de México. Por ello, agradezco la posibilidad a los organizadores de este seminario para aportar algunas ideas y experiencias, derivadas de los primeros 14 años de trabajo en medios de comunicación y más de la mitad de ese tiempo en áreas de comunicación social gubernamentales.

²⁰ Director General de Información y Servicio a Medios de Comunicación de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México.

Hacia una definición

Referir la importancia de la comunicación en los procesos sociales es punto de partida para mi exposición. Edward Bernays señala que la comunicación

“es parte integral de las realidades económicas, socioculturales y educacionales en un lugar y momento específicos, y de manera particular para los gobiernos, la comunicación no es ajena a la realidad, la comunicación es parte de ella” (Izurieta, 2002).

Aún más, la comunicación es un proceso porque no se produce de una sola manera, ni en un solo sentido, ni sus elementos están aislados; es una amalgama permanente de información e ideas, con diversos fines y resultados, y en el caso de las instancias gubernamentales, su vinculación con los medios masivos de comunicación, entendidos como canales artificiales creados por el hombre para difundir mensajes.

En el ámbito de gobierno –luego de que concluye la exitosa campaña política que permitió a determinado grupo detentar el poder– no debe perderse de vista que las instituciones no sólo deben ser eficientes; deben procurar ser participativas y transparentes, de manera que la reflexión y la cooperación sean el vínculo con la sociedad civil. Es en este contexto donde la difusión de la información es clave para la gobernabilidad.

El quehacer de los gobiernos no puede descansar únicamente en la legitimidad electoral otorgada por el voto, todos los días su tarea debe sustentarse en planteamientos y políticas, originados en acuerdos de mayor profundidad con la sociedad civil, y para ello la Comunicación Pública Gubernamental (CPG) es fundamental.

Permítanme remitirme a la definición que ofrece Hannia Vega de la CPG como

“el conjunto de recursos técnicos y humanos, organizados y destinados a realizar funciones informativas y periodísticas,

capaces de contribuir a una correcta transparencia y publicidad en la ejecución de la política pública” (Vega, 2002)

Las oficinas de prensa

La censura y la propaganda son dos instrumentos de la CPG que alcanzaron un alto grado de eficiencia desde los primeros lustros de la conformación del Estado, y durante los siglos XVIII y XIX ambos instrumentos se manifestaron a través de las “Gacetas oficiales” y la “prensa ministerial y presidencial”, como primeros pasos hacia la organización y coordinación de la propaganda gubernamental.³

Es en la época de los presidentes Roosevelt y Wilson cuando se crean las primeras oficinas o comités para la información pública y surgen los primeros ‘portavoces oficiales’ y ‘jefaturas de prensa’.

Richard Nixon institucionalizó la Oficina de Comunicación para la Casa Blanca y Ronald Reagan fue muy hábil en su manejo restrictivo con los periodistas, pero muy agresivo para comunicar a través de imágenes y símbolos.

William Clinton utilizó un esquema de relaciones públicas y comunicación muy bien desarrollado (a pesar del escándalo con Lewinsky).

Estas *oficinas de prensa* son —o debieran ser, insisto, porque en pocas administraciones lo son— el eje central en la elaboración y construcción de la información oficial utilizada y difundida, además de ser las instancias responsables de organizar campañas publicitarias institucionales, distribuir noticias y realizar publicaciones, así como programas informativos, de análisis y opinión en medios electrónicos.

³ Rospir, Juan Ignacio, *La administración comunicativa en Opinión Pública y Comunicación Política*. Eudema, Madrid, 1992.

Los medios de comunicación

La CPG no puede ejecutarse sin un interlocutor fundamental: los medios de comunicación, los cuales, al formar parte de la misma realidad en la que se desenvuelven los gobiernos, tienen sus propias limitaciones y su propia agenda. Son interlocutores, sí, pero también son un negocio y reflejo de intereses particulares. Es ahí donde surge la dificultad para que los gobiernos comuniquen sus políticas y consigan el respaldo mínimo suficiente para implementarlas.

Los medios de comunicación –como sistema por sí mismo, tal como lo establece Niklas Luhman, “deben transmitir noticias que sean interesantes para el público y pueden operar “con su propio relato” (Luhmman, 1984). De hecho, su éxito de basa en el establecimiento y la aceptación de sus temas. No olvidemos tampoco que los medios de comunicación deben competir entre sí mismos por el auditorio, por el lector, por el rating y, por ello, en muchas ocasiones, recurren al sensacionalismo para atraer.

Así, mientras la gente llega a su casa agotada por el agobio cotidiano y enciende el televisor, buscando entretenerse, los gobiernos –y en general toda las instancias públicas– enfrentan la tarea de cambiar o mejorar la realidad cotidiana de las personas y deben comunicar y mejorar a través de los medios que forman parte de esa misma realidad.

Medios de comunicación y Gobierno

Los gobiernos tienen la enorme y permanente necesidad de comunicarse con el público, que participa cada vez más (recordemos la marcha que se organizó en la Ciudad de México en contra de la delincuencia y la de julio de 2005) y espera respuestas concretas y efectivas del Estado. Los medios de comunicación no tienen la obligación de saber qué hacemos, pero el gobierno sí tiene la obligación de informar qué hace.

En este punto existe un detalle que complica la comunicación, generalmente –si no es que siempre– los asuntos que expone el gobierno son difíciles de entender y explicar para el ‘grueso’ de la po-

blación; sus acciones afectan intereses, muchos temas involucran los sentimientos de la gente y deben enfrentar lo impredecible. (En este aspecto habría que avanzar más en el análisis de escenarios para reducir lo impredecible. Todo debe estar tan bien planeado, que hasta lo imprevisto está planeado).

La tarea no es sencilla porque los temas gubernamentales son asuntos complejos, para los cuales los medios no tienen, necesariamente, el espacio, el tiempo, el interés y la especialidad para manejarlos; además de que, a pesar de ser una acción de gran impacto, casi siempre se cuenta con poco respaldo técnico y profesional. Además, las noticias negativas que aparecen en los medios, influyen más en la toma de decisiones y en las reacciones de los gobiernos que las positivas. Un estudio de la Universidad George Washington mostró que las noticias negativas sobrepasan a las positivas en una relación de 20 a 1. (Dewert, 1997).

Por lo tanto, la presión que en un momento dado pueden ejercer los medios de comunicación también influye en la toma de decisiones, al exigir una rápida reacción de las autoridades.

Los medios de comunicación —señala Roberto Izurieta— “son el único recurso efectivo de los políticos para transmitir su mensaje de manera rápida y a todo el público”. (Izurieta, 2002).

Ahí es justamente donde se genera la tensión entre los medios de comunicación y el gobierno, porque existen muchos intereses, representados por diferentes grupos sociales: empresarios, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, sectores indígenas, entre otros, que pelean por ubicarse en la agenda de los medios, además de los problemas cotidianos que se enfrentan; sin embargo, quienes tienen —generalmente— la última palabra, son los medios, porque construyen su propia realidad, atendiendo a sus intereses económicos e incluso políticos.

Si los gobiernos, las instancias públicas, los artistas, las empresas, los políticos, desean aparecer en la agenda de los medios, deben atender a factores de interés periodístico. Carlos Marín nos plantea que para lograr que un relato de periodismo sea efectivo debe considerar alguno o algunos de los siguientes elementos de interés: ac-

tualidad, conflicto, expectación, hallazgo, hazaña, humorismo, magnitud, progreso, prominencia, proximidad, rareza y trascendencia o bien la mezcla de estos, así como identificar el interés económico y/o político del medio.⁷

¿Cómo enfrentar el reto?

Consiste en construir las ideas, programas y políticas gubernamentales como noticias atractivas, para entrar al Sistema Medios de Comunicación que plantea Luhmman, y en aprovechar la agenda que ellos mismos crean. Cito a Martín Linsky:

“Los mejores funcionarios públicos que han sido realistas con respecto a los medios no funcionaban en la ilusión de cómo debiera ser la relación entre la prensa y el funcionario en un mundo perfecto. Entendieron básicamente cómo funciona y lo hicieron funcionar para ellos. No necesariamente les agradaba la idea de que la cobertura personal y la prensa negativa tienen mayor impacto, pero lo aceptaron.” (Marín y Leñero, 2004).

En el establecimiento de la agenda debe mantenerse atención en las crisis, porque su presencia constante puede hacer perder el rumbo y el control de la agenda de un gobierno, y para ello existen diferentes estrategias para el manejo de crisis, que bien podría merecer otro encuentro como este seminario.

En un escenario como el que he planteado y en una entidad como la nuestra, donde –sólo para ofrecerles algunos datos de referencia– en la Dirección General de Información y Servicios a Medios de Comunicación del Gobierno del estado de México, tenemos un registro –entre tres regiones: Valle de Toluca, Valle de México y Zona Oriente– de 84 corresponsales de medios estatales, nacionales e incluso internacionales, quienes diariamente deben generar en la mayoría de los casos, dos o tres notas diarias, a fin de garantizar un

ingreso más o menos decoroso, porque –debe reconocerse– los sueldos en general de los periodistas no son buenos.

Además, debemos atender a más de 174 medios de comunicación regional –considerando solamente a los más regulares– e informar permanentemente a más de 14.6 millones de habitantes.

Propuestas

Parecería una tarea imposible; sin embargo, quisiera plantear algunos elementos –que ya han sido expuestos por investigadores en la materia– que, considero, contribuirían, primero, a reconocer el valor de las áreas de comunicación gubernamental y, segundo, a hacer su trabajo más eficiente:

1. **Profesionalización.** Es necesario que cada día se incorporen más especialistas de la comunicación en estas áreas para sincronizar el lenguaje al interior, sin que ello signifique que se rompa el entreveramiento de profesionales empíricos y aquellos que surgen de la academia.

2. **Investigación.** Es urgente que las instituciones de educación superior impulsen –en coordinación con las propias instancias gubernamentales– el desarrollo de investigaciones en la materia que nos permitan conocer, por ejemplo, los hábitos de consumo de medios de los mexiquenses, la circulación precisa de los medios, la penetración e influencia que ejercen en la población, entre otros aspectos fundamentales para la toma de decisiones.

3. **Transparencia.** En el caso del estado de México, desde aquel mayo en el que entró en vigor la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a todos –sociedad en general, medios de comunicación, especialistas, investigadores y

autoridades— nos corresponde hacerla efectiva,²¹ pero con un sentido de responsabilidad.

4. Definición de criterios publicitarios. Considero que establecer criterios muy claros para el otorgamiento de publicidad a los medios de comunicación es fundamental, pero con lineamientos que garanticen la relación con medios profesionales que cumplan con el marco jurídico y fiscal, vigentes, y que tengan la penetración efectiva para transmitir los mensajes.

5. Planeación. Es vital que, ligando la investigación y la profesionalización de las áreas de comunicación gubernamental, se ponga mayor atención en la construcción de escenarios y en la definición de estrategias integrales que permitan prever las coyunturas y eficientar los recursos económicos y humanos que existen.

Finalmente, quisiera enfatizar que no sólo el gobierno tiene una responsabilidad ante la población (de hecho, el Plan de Desarrollo del estado de México 1999-2005 establecía las acciones que se han ejecutado para favorecer una comunicación gubernamental más efectiva, en lo que corresponde al el eje rector *Desarrollo político*).

Los medios de comunicación también deben estar comprometidos con la sociedad y responder a los intereses de ésta, aunque falta — desde mi punto de vista— una participación mucho más activa de la sociedad civil y, especialmente, de las instituciones de educación superior vinculadas con el Periodismo y a la Comunicación Social.

²¹ Desde julio de 2005.

Bibliografía

Benays, Edward, citado por Roberto Izurieta Cánova, “La comunicación política en la era del entretenimiento”, en *Estrategias de comunicación para gobiernos*. La Crujía, Argentina, 2002.

Vega, Hannia, “La comunicación de gobierno e Internet”, en *Estrategias de comunicación para gobiernos*. La Crujía, Argentina, 2002.

Rospir, Juan Ignacio, “La administración comunicativa”, en *Opinión Pública y Comunicación Política*. Eudema, Madrid, 1992.

Luhmman, Niklas, *Sistemas sociales*. Anthropos-UIA-CEJA, Barcelona, 1984.

De Werth, Paallmeyer, *The audience in the news*. Erlbaum, Mahwath, New Jersey, 1997.

Izurieta, Roberto, “La comunicación política en la era del entretenimiento”, en *Estrategias de comunicación para gobiernos*. La Crujía, Argentina, 2002.

Marín, Carlos, *Manual de Periodismo*. Grijalbo, México, 2004.

Linsky, Martín, *Impact: How The Press Affects Federal Policymaking*. W.W. Norton, New York, 1986.



Práctica profesional del periodista

¿Periodismo con ética?

Patricia Maldonado²²

Resumen

Los intereses particulares de los propietarios o directivos de los medios de comunicación extralimitan la naturaleza del Periodismo y su regulación. Al Periodismo se le ve como un producto rentable, del cual tanto el gobierno como las organizaciones políticas y sociales y los medios de comunicación masiva buscan obtener beneficio.

Palabras claves

Periodismo, ética, intereses particulares, práctica profesional.

A diferencia de la Medicina, la Física, la Astronomía y otras áreas del conocimiento humano, el Periodismo carece de origen de principios y leyes generales, hecho que lo ha situado como un oficio o actividad que se descubre con la práctica diaria. De ahí, el recurrente debate en torno a sus tipos, clasificación en géneros y

²² Magíster en Comunicación Social por la Universidad Católica de Chile y profesora en el Departamento de Comunicación y Humanidades del ITESM-Toluca.

divergencias en la conceptualización y ejercicio entre periodistas, medios de comunicación, gobiernos y organizaciones políticas y no gubernamentales.

Así, el Periodismo está en constante evolución y, por lo tanto, siempre incluyente a las propuestas de establecer esquemas para regularlo, si no oficialmente, sí a través de códigos de ética constituidos por cada medio de comunicación, con el fin de que estos definan y cultiven las razones y perspectivas de la elección de este oficio. Dijo Aristóteles: “La ética existe para guiar a la práctica”.

Sin embargo, la capacidad del ser humano de discernir entre el bien y el mal, el perfil y las condiciones laborales de quienes optan por el Periodismo, los intereses particulares de los propietarios o directivos de los medios de comunicación, de las instancias de gobierno, organizaciones políticas y sociales extralimitan la naturaleza del Periodismo y su regulación.

Y es que los preconocimientos del ser humano son determinantes en su actuar como periodista, al igual que su formación académica: si aprendió el oficio en la redacción, necesitará concientización profesional; si recibió formación universitaria, le faltará disposición, disciplina y compromiso, valores indispensables en el ejercicio del Periodismo.

A lo anterior hay que añadir que el periodista tiene un salario promedio bajo, no tiene horario de salida, prestaciones económicas, viáticos, ni vacaciones, por evidentes prejuicios de política empresarial que únicamente promueven la negligencia laboral.

El periodista debe, además, adaptarse a la línea editorial del medio de comunicación, que ineludiblemente pretenderá influir con el contenido informativo para allegarse de lectores, publicidad y, por lo tanto, ganancias, pues propietarios y directivos reconocen en el Periodismo a un producto rentable.

Los gobiernos y las organizaciones políticas y sociales, históricamente han sido los principales creadores de la agenda informativa, y han disputado su permanencia en la opinión pública con la constante aparición en los medios de comunicación.

A la par, conocen a cabalidad las necesidades y funcionamiento de medios de comunicación y el trabajo de los periodistas, y suelen sacar provecho de ello, con el establecimiento de convenios, entrega de información exclusiva y apoyo económico o en especie.

En cada reportero, medio de comunicación, institución pública, política o privada es innegable la existencia de intereses particulares, pero el Periodismo surgió de la necesidad de la sociedad de enterarse de lo que ocurría en su entorno y esto se ha convertido en un derecho.

Por lo tanto, el derecho de la sociedad a estar bien informada debe seguir siendo la premisa que someta la ideología de los periodistas a la búsqueda de información veraz y a presentarla de forma objetiva, además de convertirlo en promotor de los valores universales de la sociedad: legalidad, libertad, igualdad y fraternidad. Paralelamente, el periodista tiene que documentarse y corroborar su información. Demostrar actitud de servicio.

A su vez, los propietarios y directivos de los medios de comunicación tienen la obligación de permitir la participación y sugerencias de los periodistas en la construcción de la pauta informativa para enriquecerla y permitirles que se adapten a la línea editorial.

En tanto, los medios de comunicación deben exhibir sin temor su línea editorial, como parte de ese compromiso moral con la sociedad. Deben permitirle que los reconozca y catalogue por su ideología. Ya se desvaneció el criterio de que los medios de comunicación son masivos y que la sociedad reacciona en masa. La sociedad está facultada para discernir entre la oferta informativa existente y a ésta tiene que apostar los medios de comunicación.

Asimismo, el medio de comunicación está obligado a dirigir sus esfuerzos a la independencia económica y, por lo tanto, informativa, diseñando estrategias que permitan reducir las participaciones económicas de los gobiernos, partidos políticos y organizaciones no gubernamentales y realizar la búsqueda de información a partir de la iniciativa y reflexión propias.

Los medios de comunicación pueden encontrar, reencontrar y mantener su razón de ser y actuar en reglamentos internos, códigos o sistemas de autocontrol que especifiquen y delimiten su responsabilidad social en el ejercicio del Periodismo junto con los periodistas: defendiendo su independencia y formas de reaccionar ante los conflictos de interés; estableciendo pautas que faciliten la cobertura y tratamiento de la información en general y de los grandes temas y retos sociales, en particular. Pero, en la delimitación de los códigos de ética tienen que incluirse apartados para conocerlo, aplicarlo, reclamar su cumplimiento y actualización.

Hay quienes afirman que los códigos de ética no sirven para nada. Generalmente se trata de particulares sin formación en el área, que se sirven del oficio y no están dispuestos de desarrollar su trabajo con valor y efectividad y se escudan en una mal entendida libertad de expresión. El Periodismo carecerá de principios y leyes generales pero no de objetivo: informar a la sociedad. Así de simple.

Formación profesional del periodista

Grupo de Prensa Comparada²³

Resumen

En este artículo los estudiantes hacen una reflexión de la formación profesional del periodista, proponiendo una enseñanza integral que los capacite para la producción y análisis de la actividad periodística, en el marco de las exigencias democráticas, y los escenarios de una sociedad de la comunicación.

Palabras clave

Periodismo, estudiantes, enseñanza, práctica profesional.

LOS ORÍGENES del Periodismo se remontan a cientos de años atrás, a finales del siglo XVII, cuando surgen las primeras publicaciones oficiales en Europa. En esos tiempos, la labor periodística fue un proceso espontáneo, los primeros periodistas fueron hombres que conocieron su trabajo poco a poco, experimentando fórmulas para comprobar su eficacia.

El quehacer periodístico se mantuvo así durante mucho tiempo; fue hasta 1869 cuando el general Robert Lee inauguró el *Washington College*. Esta institución fue creada pensando en todos los jóvenes que querían dedicarse al Periodismo.

²³ Mildred Paniagua, Ariana Hernández, Karla Guerrero, Ivonne González, Angélica Esnaurrizar, Rebeca Martínez, Juan Guillermo Romero, Carlos Ramírez, Jesús Salazar y Diana Varela. Generación 2000-2005. ITESM-Toluca.

Años más tarde, en 1892, Joseph Pulitzer, propietario del *New York World*, ofreció a la Universidad de Columbia el dinero para crear la primera escuela de Periodismo del mundo. En ese entonces todo lo que había de educación periodística en gran parte del mundo consistía sólo en las herramientas que los redactores y reporteros experimentados les pasaban a otros.

Existían serios cuestionamientos sobre la necesidad de una carrera periodística impartida en universidades por profesionales que enseñaran a los nuevos periodistas o aspirantes a periodistas, algo más que reglas y herramientas. Se pensaba que el periodismo era un oficio que debía aprenderse con la práctica.

Aún con todas las posturas en contra de la profesionalización del periodismo, hubo personas, como Pulitzer, que estaban convencidas de la necesidad de crear escuelas especializadas en las que se pudiera enseñar a los estudiantes a hacer una prensa desinteresada, con espíritu público y con conocimiento amplio de las teorías y, sobre todo, del entorno político y social.²⁴

Desde un principio este hombre se preocupó por trabajar en los idearios que regirían esta nueva y floreciente profesión:

"Será objeto de la universidad (de Periodismo) formar mejores periodistas, que harán mejores periódicos que harán un mejor servicio al público. Se impartirá conocimiento para ser usado como servicio público. Tratará de desarrollar características propias pero será solamente como un medio hacia el fin supremo: el beneficio público".²⁵

Una vez superadas las barreras iniciales, la enseñanza formal del periodismo, ya fuera de manera independiente o como parte del programa de carreras afines, comenzó a darse en muchas universidades. Se concedió mayor importancia a la enseñanza de los géne-

²⁴ Association for Education in Journalism and Mass Communication (AEJMC) Challenges & Opportunities in Journalism & Mass Communication Education. En *Educator/Curriculum Report*. 1989.

²⁵ Cf. Nixon, Raymond. "Historia de las Escuelas de Periodismo". En *Chasqui*. CIESPAL. Quito. No. 2, Enero-marzo de 1982.

ros periodísticos, de las teorías, de las tendencias de cada época, etc.

El éxito de esta nueva profesión fue tal que en 1912 varias universidades norteamericanas la ofrecían en su currícula. En los años 70, el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL) inició una revisión de los estudios periodísticos y a partir de las conclusiones obtenidas en el estudio se tomaron determinaciones como la integración de los estudios de comunicación con los periodísticos. Con esta unión el estatus que tenían las escuelas de periodismo cambió al de universidades, naciendo así, las primeras facultades de comunicación²⁶.

Los principios bajo los que se regirían estas nuevas instituciones eran:

1. Una escuela debe tener nivel universitario.
2. El programa académico debe constar de no menos de cuatro años.
3. El programa de estudios debe incluir cursos humanísticos y técnico-profesionales.
4. Las escuelas deben convertirse en facultades autónomas dentro de la universidad.
5. Las escuelas deben convertirse en "Ciencias de la Información".

Bajo este perfil fueron surgiendo los primeros comunicólogos especialistas en la creación de mensajes, que eran vistos como profesionistas cultos y conocedores de los temas que abordaban.

²⁶ García Márquez, Gabriel. *El mejor oficio del mundo*. Léase en <http://www.fnpi.org/download/elmejor.doc>

A pesar de los logros iniciales, y por desgracia aún a la fecha, siguen existiendo serios cuestionamientos sobre el enfoque que se le debe dar a la enseñanza del quehacer periodístico, en las universidades se siguen preguntando si se debe aprender en la teoría o en la práctica, o tal vez en una combinación de ambas. El problema es que mientras estos cuestionamientos, existentes desde hace más de un siglo, sigan estando presentes, los estudiantes interesados en el periodismo seguiremos recibiendo una educación incompleta, basada primordialmente en la teoría o, en el mejor de los casos, en una práctica simulada, porque si bien se nos puede enseñar a escribir de forma adecuada para cada género periodístico, es muy difícil que se nos dé la oportunidad de escribir en un medio real, sobre situaciones reales, en contextos reales.

Es preciso tomar en cuenta que la formación universitaria del periodista es un deber esencial, pues de allí parten todas las bases que un verdadero profesional de la información ha de desempeñar para llevar a cabo su función, basada primordialmente en investigar y difundir todo aquello que el público tiene derecho a conocer.

Gabriel García Márquez en su libro *El mejor oficio del mundo*²⁷ dice que toda formación del periodista debe estar sustentada en tres pilares maestros: la prioridad de las aptitudes y las vocaciones, la certidumbre de que la investigación no es una especialidad del oficio sino que todo el periodismo debe ser investigación por definición y la conciencia de que la ética no es una condición ocasional sino que debe acompañar siempre al periodismo.

En relación a lo anterior, otra pregunta con la cual se tiene conflicto a la hora de ingresar al estudio y práctica del periodismo es: ¿El periodista nace o se hace?

Las respuestas se definen con argumentos distintos. Están quienes conciben al periodista como alguien que en una primera ocasión sale sin armas a defender su vocación y que con el paso del tiempo

²⁷ García Márquez, Gabriel. *El mejor oficio del mundo*. Léase en <http://www.fnpi.org/download/elmejor.doc>.

va logrando habilidades que le permiten desarrollar mejor su trabajo, la experiencia o como muchos dicen 'el colmillo'. Tal es el caso del Hans Ulrich Gumbrecht, doctor por la Universidad de Constanza en 1971 y actualmente profesor en el Departamento de Literatura Comparada de la Universidad de Stanford, quien opina:

“Para escribir sobre un tema, en primer lugar, hay que saber mucho acerca de él. Yo mismo no soy periodista (...) pero creo que, al igual que para ser un buen profesor, esto depende, sobre todo, de un talento natural”²⁸.

Del otro lado de la moneda están quienes consideran que un periodista se crea en las aulas, donde adquiere todas las bases para enfrentarse al mundo de información del cual vivirá.

Cabe mencionar que en México hasta hace pocas décadas no se conocía en el país a otro periodista que no fuera el que se formaba en el trabajo mismo, ya que no abundaban las facultades y escuelas de comunicación.

Actualmente, existen más escuelas dedicadas a enseñar esta profesión y el periodista que se forma a partir de estudios académicos es el que ha pasado por una sistematización de los conocimientos en la materia, por lo que dispone de un soporte intelectual importante que deviene de la dedicación de varios años de estudio y de los conocimientos teóricos para luego ejercitar de manera concreta el perfil que desea adoptar para la práctica profesional.

Sin embargo, de ambos tipos de formación periodística (la construida por vocación y la lograda por profesión) podemos encontrar expertos de la información; por eso aún existen opiniones encontradas sobre si el periodista nace o se hace.

A partir de esta consideración de encontrar expertos de la información es necesario la especialización, la cual requiere de teoría y práctica, dosificadas de tal manera que el profesional en periodismo o comunicación se convierta en un diestro en lo que hace.

²⁸ Ana María Rivera y Claudia González Costanzo. *Bitácora*, 15 de mayo de 2002. Entrevista realizada en el coloquio "Las comunicaciones en el siglo XXI"

La enseñanza del periodismo en México tiene serias limitaciones; en primer lugar, son pocas las universidades en las que existe esta carrera de forma independiente y muchos jóvenes interesados específicamente en ella, se ven obligados a estudiar Ciencias de la Comunicación para aprender sobre el quehacer periodístico.

Ahora bien, la enseñanza del Periodismo dentro de carreras afines resulta aún más preocupante si en la misma profesión se encuentran agujeros, ¿Qué se podrá esperar de las otras carreras?

En la licenciatura de Ciencias de la Comunicación, la preparación de los comunicólogos siempre ha sido un tema de discusión. Siempre se ha puesto en tela juicio la coherencia de lo que se enseña en las universidades de periodismo y esta carrera. Nosotros creemos que es abordado de forma escueta por el exceso de información del que está plagado el título, por lo que los elementos periodísticos que se enseñan son los mínimos, los elementales; entonces, el estudiante tiene una concepción general que no le ayuda en su desarrollo práctico.

En las universidades, nadie nos enseña a profundidad cómo son las relaciones entre medios, cómo se maneja el flujo de información, etc. Y cuando los estudiantes terminamos una carrera profesional de cinco años, nos encontramos con que en el mundo laboral las cosas son muy diferentes a como nos enseñaron nuestros profesores, ya que mientras éstos nos decían que tratáramos de crear noticias de importancia e interés social, con títulos atractivos, que mostrarán todas las caras de un mismo asunto, cuando entramos a trabajar en los medios, descubrimos que no tenemos la libertad deseada y nos debemos acoplar a las reglas que nos son impuestas.

Para conocer un poco del campo profesional del egresado de comunicación y periodismo podemos mencionar algunos datos estadísticos de gran utilidad. México cuenta con 240 licenciaturas relacionadas con Comunicación, ofrecidas por 218 escuelas de educación superior, de las cuales 195 son privadas y 23 son públicas. Cada año, por los menos egresan de estas escuelas entre seis y ocho mil estudiantes. Según cifras de la Unesco, somos el segundo país latinoamericano con mayor número de estudiantes de Comunica-

ción después de Brasil, es decir, existen 47.000 alumnos inscritos en carreras de comunicación y afines: la sexta carrera más solicitada.

Como podemos observar, tales cifras son impresionantes, en México existe un gran número de instituciones que ofrecen la carrera de comunicación o afines y la paradoja es que sólo unos cuantos egresados están lo suficientemente capacitados para ejercer en su área. ¿A qué se debe esto?

Son muchas las respuestas, pero una que tiene gran peso es la que se expone a continuación: pareciera que el interés de las universidades estuviera centrado en formar *todólogos* en el conocimiento humanístico. Los egresados no salen siendo especialistas en un campo profesional, sino que abarcan todos y a la vez ninguno, su preparación es pobre y “llegan con deficiencias flagrantes, tienen graves problemas de gramática y ortografía, y dificultad para una comprensión reflexiva de textos”²⁹.

El grave error que cometen las universidades que ofrecen la licenciatura en comunicación o afines es que sus planes de estudio no cuentan con cimientos vocacionales sólidos que la respalden. Los egresados salen con un perfil múltiple que no les permite especializarse y obtener un dominio pleno sobre alguna área. Además de que muchos de los planes de estudio se han centrado en el aspecto técnico sobre los medios audiovisuales e informáticos y no han puesto atención en áreas como el periodismo, en las que se nos enseña a promover la investigación y el ejercicio de un periodismo de calidad.

Los planes de estudio no son lo suficientemente amplios para cumplir con las necesidades de información tanto locales como regionales y nacionales. No visualizan la situación social por la que está pasando México. Los estudiantes deberíamos empezar por comprender nuestro propio entorno para después tener un amplio conocimiento sobre las demandas de la sociedad. No debemos olvidar que la mala formación educativa propicia la carencia de oportunidades laborales.

²⁹ Gabriel García Márquez (Ídem)

En el Valle de Toluca, estas oportunidades, relacionadas con el ejercicio del periodismo, son de difícil acceso cuando se es estudiante, ya que para empezar, como mencionábamos anteriormente que ocurre a nivel nacional, no existen escuelas que estén enfocadas específicamente al Periodismo, lo más cercano para tener estudios en esta profesión es la carrera de licenciado en Ciencias de la Comunicación, la cual solo tiene dos cursos (en el TEC de Monterrey) que se enfocan al periodismo como tal. Por lo tanto está claro que sólo dos cursos no son suficientes para tener un amplio conocimiento de la profesión. Esto repercute directamente en la situación laboral del estudiante, porque los empresarios de periódicos y revistas no quieren contratar a jóvenes sin experiencia que no tiene conocimiento en esta área.

Una solución cómoda podría ser que simplemente se abriera una escuela de periodismo en el Valle de Toluca, pero nos queda claro que esta solución no es muy viable por diferentes factores; por lo tanto, consideramos que la solución a este problema, que afecta a toda la sociedad, ya que sin buenos periodistas es muy difícil tener buena prensa, es proponer a las diferentes universidades que cuentan con la carrera de Ciencias de la Comunicación, que fomenten convenios con diferentes periódicos y revistas locales, para que sus alumnos puedan realizar trabajos reales con posibilidades de ser publicados, es decir, buscar que por medio de estos convenios los alumnos puedan llevar lo aprendido en las aulas a la práctica, pero con la intención de que no sean simples proyectos de un semestre, sino que sean proyectos a largo plazo, en los que se les enseñe a los alumnos lo que es el periodismo en el amplio sentido de la palabra. Sólo así podremos tener una formación completa, ya que de manera directa, en la escuela, nadie nos da las bases más importantes para manejar la información de forma ética y adecuada. Nadie nos enseña que la misión principal del periodista es servir y guiar a la sociedad, sobre todo en estos tiempos, en los que los círculos de poder se manejan de forma tan compleja y difícil de entender.

¿Cómo formar a los futuros comunicadores? ¿Quién debe educarlos? Hay una serie de apreciaciones educativas defendiendo los modelos tradicionales que en la mayoría de los casos carecen de fundamentación o resultan de poca utilidad ante la especificidad del

tiempo en el mundo cambiante en el cual vivimos, la solución apunta entonces hacia la especialidad.

Asimismo, ¿qué debe saber el comunicador?; algunos sostienen que este profesional debe tener la suficiente y amplia competencia en casi todos los dominios del saber: economía, literatura, contabilidad, pintura, anatomía, ecología, antropología, electrónica, astronomía, estadística, marketing y otras ciencias y artes más. Sólo así, el comunicador, apropiado de un enciclopedismo, podrá investigar cualquier fenómeno de la actualidad y producir la información en cualquiera de los campos de la profesión, en resumen, quieren formar *todólogos*. Otros, además, se atreven a plantear que los periodistas deben estar capacitados para transformar política y socialmente el país, para establecer una democracia plena. No conformes con tener como periodista a un sabelotodo, también quieren que el informador se constituya como un ‘revolucionario’. Pero ¿Quién nos enseña el camino para lograr todo esto?

De esto último podemos sacar la conclusión de que el periodismo no puede ser un oficio fundamentado en el olfato reporteril o en la habilidad para redactar una noticia, sino que debe ser tomado con la seriedad de cualquier otra profesión. Educativamente hablando, implica preparar al periodista para la mediación crítica y propositiva a partir del reconocimiento apropiado del entorno político y social del país, permitiéndole a esa “masa amorfa y geográficamente dispersa” como comúnmente se le conoce a la audiencia, crear su propio juicio acerca de cualquier tema objeto de ser incorporado en el campo de la opinión pública.

Las universidades deben interrelacionarse con otros sectores ligados a la comunicación, con el propósito de concretar procesos de colaboración mutua. Sólo así podrán nutrirse de los procesos comunicativos del país para aplicarlos en la docencia, y proponer nuevas alternativas para la formación de profesionales de la comunicación mejor preparados para enfrentarse a las necesidades actuales.

Otra cuestión que nos parece muy grave es que al menos en nuestro país no existe un consenso entre los planes de estudio que se manejan en una y otra universidad, de tal forma que de cada insti-

tución educativa egresan profesionistas con distinto perfil. La consecuencia de esto es que cada uno de esos egresados maneja el quehacer periodístico de distinta forma y ninguno se compromete por completo con la labor de servir a la sociedad.

Desde sus inicios, el periodismo en nuestro país se caracterizó por ser proteccionista de los intereses de las elites, lo que origina que el criterio de selección de la información se base en las noticias que puedan captar más la atención de la audiencia, en las notas que resultan interesantes y no importantes, como las tragedias, las controversias políticas, etc.

Lo anterior deja a la audiencia con una visión parcial de la realidad, denotada por la falta de ética y formación profesional de la mayoría de los que ejercen esta profesión.

Todo esto se hace aún más evidente cuando se consulta cualquier periódico nacional, porque la mayoría de los titulares pertenecen a la categoría de ‘rol de pícaro’ que Ralf Darhendorf designó para referirse al rol en el que el medio se aprovecha del conflicto y hace énfasis en la espectacularidad del hecho, lo convierte en chisme y espectáculo, cuando los acontecimientos de la vida nacional no deberían de ser tomados tan a la ligera.

Si se habla tanto de la falta de ética y seriedad que existe actualmente en los medios de comunicación, se debería hacer algo para que estos conceptos se incluyeran en los planes de estudio de las universidades con el objetivo de que los estudiantes nos formáramos con una conciencia más clara y un mayor compromiso social. Pero por desgracia, son pocos los profesores que nos hablan sobre la responsabilidad que tenemos como futuros profesionistas generadores de información que de un modo u otro repercutirá en la opinión pública.

Como estudiantes sabemos que lo publicado por los medios de comunicación tiene incidencia directa en la sociedad porque es de ellos justamente de quienes la gente común obtiene la mayor cantidad de información; sabemos que los líderes de opinión en los medios tienen un impacto muy alto en lo que piensa y hace la gente; y sabemos que hay muchos medios tendenciosos que aún en la actua-

lidad tienen como prioridad mantener buenas relaciones con las entes de poder. Pero esto no es algo que nos enseñen en la escuela, es algo que aquellos que estamos interesados llegamos a deducir de lo que vemos y oímos en los mismos medios.

El profesor chileno Héctor Vera ha propuesto un nuevo modelo educativo para los estudiantes de periodismo, en donde se relaciona calidad de enseñanza con el sistema informativo³⁰, de tal forma que surjan de las universidades profesionistas capaces de cubrir lo que su contexto demande. El profesor propone tres modelos de enseñanza:

- El modelo humanista o culturalista, que se empeña en formar periodistas cultos y críticos.
- El modelo práctico profesional, que pretende enfocar los esfuerzos del estudiante a la práctica del periodismo diario.
- El modelo comunicacional, que ve al periodismo como un estudio dentro de los estudios de comunicación, de tal forma que los profesionistas están preparados en varios ámbitos comunicativos.

En la actualidad, el periodismo es una profesión, que está viviendo en dos vertientes, que si bien parecieran distintas, una es parte de la otra, ya que lo que se requiere para ser un buen periodista es ante todo tener espíritu de conocer la verdad y darla a conocer a la sociedad, experiencia, dinamismo, honestidad y coraje para enfrentar situaciones que muchas veces suelen ser adversas; por otro lado es indispensable tomar en cuenta que las bases teóricas, los estudios e investigaciones son otra parte fundamental en la formación de periodistas, pero, por desgracia, en la vida real, es decir en la práctica, se tiene que escoger por alguna de estas dos vertientes, ya que si como profesional te enfocas a estudiar e investigar, para tener excelentes bases teóricas y ser muy bueno en esta profesión, a la hora de ejercer, lo que te piden es experiencia y, por desgracia, ésta no la

³⁰ Cf. Vera, Héctor. “Calidad de la información y modelo educativo”. En *Diálogos de la Comunicación*. Felafacs. Lima. No. 51. Mayo de 1998.

tienes por falta de tiempo, ya que cuando se es estudiante de tiempo completo resulta muy difícil realizar las dos cosas al mismo tiempo.

Cuando te enfocas de lleno en adquirir experiencia, muchas veces lo que falta es precisamente tener bases teóricas que sustenten ese trabajo periodístico y por lo tanto como no se tienen esas bases teóricas se cae, en periodismo mediocre y de mala calidad.

Conclusión

La enseñanza del periodismo en nuestro país se ve afectada por una seria de confusiones entre si atender a la especialización o continuar formando personas con un gran conocimiento cultural que puedan ser elementos prácticos para adaptarse a cualquier circunstancia.

La fuerte disyuntiva entre lo que se enseña en las aulas y lo que es la vida práctica es un tema en la mente de todos los estudiantes quienes creen que no es lo mismo, pero que sin embargo no lo han experimentado.

Los problemas que presenta la enseñanza del periodismo los hemos visto al pasar el tiempo y estamos conscientes de ellos, nada se ha realizado por las autoridades universitarias ni tampoco por los alumnos. Todos estos conflictos tienen una solución práctica en tanto que se exija que así sea.

El periodismo es una profesión que se ve influenciada por muchos aspectos, las carreras afines no pueden profundizar en ella, los estudiantes la ven con mal de ojo, los profesores creen que se aprende ya sea en la cancha o en las aulas, las oportunidades de trabajo son reducidas, ya que los puestos están determinados para ciertas personas.

La remuneración económica en el periodismo es bajísima, los primeros salarios apenas alcanzan para vivir y sólo en la medida en que adquieras experiencia irán subiendo. El problema es que quienes tienen los puestos más altos no están dispuestos a ceder su lu-

gar, entonces optas por permanecer y sufrir o definitivamente te sales.

Las oportunidades se presentan para los estudiantes quienes sólo por amor al arte están dispuestos a apoyar este trabajo. Los demás buscan otras carreras que les reditúen más. La enseñanza del periodismo, como su ejercicio, sólo encuentra solución en la especialización.

Bibliografía citada

Association for Education in Journalism and Mass Communication (AEJMC) Challenges & Opportunities in Journalism & Mass Communication Education. En *Educator/Curriculum Report*. 1989

García Márquez, Gabriel. *El mejor oficio del mundo*. Léase en <http://www.fnpi.org/download/elmejor.doc>

Gargurevich, Juan. *Qué periodismo y cómo enseñarlo: una reflexión urgente*. Léase en <http://www.saladeprensa.org/>

Nixon, Raymond. *Historia de las escuelas de Periodismo*. En *Chasqui*. CIESPAL. Quito. No. 2, Enero-marzo de 1982.

Rivera, Ana María y González Costanzo, Claudia. *Bitácora* 15 de mayo de 2002. Entrevista realizada en el coloquio "Las comunicaciones en el siglo XXI"

Vera, Héctor. "Calidad de la información y modelo educativo". En *Diálogos de la Comunicación*. Felafacs. Lima. No. 51. Mayo de 1998.

Los autores



Cecilia Cadena

Profesora e investigadora del Colegio Mexiquense. Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México. Sus líneas de investigación son: Administración Pública y Cambio Político, Gestión Pública Municipal y Alternancia Política, Transparencia y Rendición de Cuentas en municipios. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I



José Luis Herrera Arciniega

Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Profesor universitario, periodista en el diario *Portal*. Narrador y ensayista. Ha publicado las novelas *Danza rota* y *Mil caballos de vapor*; los volúmenes de cuentos *Rey de nada*, *Un pato gigante*, *Historia entre dedos* y *Los taches de dolores*; los libros de ensayo *Con diez años de menos* y *Nube XXI*, así como las crónicas *No me olvides* y *Arena de Gelidonia*.



Ricardo Joya

Maestro en Comunicación Institucional. Fue Director de Información y Servicios a Medios de Comunicación de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México. Actualmente es Secretario de Extensión y Vinculación de la UAEM.



Patricia Maldonado

Profesora en el Departamento de Comunicación y Humanidades, en el ITESM-Toluca. Es egresada de la Maestría en Comunicación Social por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Trabajó como reportera en medios impresos y electrónicos, al igual que en oficinas de prensa de Guadalajara, Morelia, México, D.F y Toluca (*Ocho Columnas*, *Radorama*, *La Voz de Michoacán*, *Televisa*, *PGR*, *Profeco*). Desde 1998 a la fecha labora en Grupo ACIR Toluca, estado de México. Ha sido reportera, jefa de Redacción, jefa de Información y actualmente conductora de noticiarios



Ximena Perriello

Maestra en Comunicación por la Universidad Iberoamericana y profesora en el Departamento de Comunicación y Humanidades del ITES-Toluca. Trabajó en la Oficina de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México. Directora de Área en Monitoreo de Medios en Presidencia de la República.



Mauricio Rodríguez

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Complutense de Madrid, donde también realizó estudios de maestría en Sociología. Es Licenciado en Comunicación por la UNAM. Profesor e investigador de tiempo completo y Director del Departamento de Comunicación y Humanidades en el ITESM-Toluca de 1994 a 1999. Investigador y analista político en la Unidad de Comunicación Social del IEEM de 2000 a 2003. Profesor en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la UNAM, y en la UAEM. Actualmente es catedrático en la Maestría en Derecho Electoral del IEEM.



José Ramón Santillán Buelna

Doctor en ciencia política y maestro en teoría política y social por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona; licenciado en comunicación por la Universidad Iberoamericana. Desde octubre de 2006 es profesor en el Departamento de Ciencias de la Comunicación 2 de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Pertenece al Grupo de Investigación de Estudios Avanzados de Comunicación (GEAC). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.



Enric Saperas Lapiedra

Catedrático de Teoría de la Comunicación (Área de Conocimiento de Periodismo). Licenciado en Ciencias de la Información (Universidad Autónoma de Barcelona, 1980), doctor en Ciencias de la Información (Universidad Autónoma de Barcelona, 1984) y cursó estudios de DÉA en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris (1980- 1982). Ha sido profesor en la Universidad Autónoma de Barcelona (1983- 1991), en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (1991- 2002) y actualmente es profesor en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Dirige el Grupo de Investigación de Estudios Avanzados de Comunicación (GEAC). www.geac.es

Colección Cuadernos Artesanos de Comunicación

Últimos libros publicados

- [] **31°** - *¿“Guerra de los diarios” o “rencillas de escuela”? Crónica de una polémica en la prensa uruguaya de 1840*
Luis Marcelo Martino | ISBN – 13: 978-84-939795-1-5
| Precio social: 5,55 €
- [] **32°** - *Comunicación, control y resistencias*
VV.AA. | ISBN – 13: 978-84-15698-08-1 | Precio social (con CD de actas): 6,90 €
- [] **33°** - *Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones*
Andreu Casero-Ripollés (Editor) | ISBN – 13: 978-84-15698-09-8 | Precio social: 7,25 €
- [] **34°** - *Evaluación de la implantación del EEES en los estudios de comunicación*
Carmen Marta-Lazo y Nerea Vadillo-Bengoa | ISBN – 13: 978-84-15698-11-1 | Precio social: 7,60 €
- [] **35°** - *Las culturas periodísticas intermedias. Estudios comparativos internacionales en periodismo*
Martín Oller-Alonso y Daniel Barredo-Ibáñez | ISBN – 13: 978-84-15698-10-4 | Precio social: 4,40 €
- [] **36°** - *Comunicación política y seguridad pública en México*
José A. Meyer Rodríguez y Gabriel Miranda Trejo (Coordinadores) | ISBN – 13: 978-84-15698-02-9
| Precio social: 4,40 €
- [] **37°** - *La vida, el pensamiento y la obra del escritor y periodista, Ryszard Kapuściński (1932-2007)*
Sarah V. Platt, Ph.D | ISBN – 13: 978-84-15698-13-5
| Precio social: 11,70 €

- [] **38º** - *Concentración y pluralismo en los medios de comunicación españoles*
José Vicente García Santamaría (Coord.) | ISBN – 13: 978-84-15698-18-0 | Precio social: 8,10 €
- [] **39º** - *Discussões sobre a nova ecologia dos meios*
Denis Renó | ISBN – 13: 978-84-15698-24-1
| Precio social: 5,60 €
- [] **40º** - *El análisis de textos audiovisuales: construcción teórica y análisis aplicado* | Nekane Parejo y Francisco Javier Gómez-Tarín (editores) | ISBN – 13: 978-84-15698-26-5 | Precio social: 8,30 €
- [] **41º** - *Periodismo social: la voz del tercer sector*
Araceli Álvarez Díaz | ISBN – 13: 978-84-15698-25-8
| Precio social: 5,50 €
- [] **42º** - *Videjuegos y cultura visual* – Javier Marzal Felici y Emilio Sáez Soro | ISBN – 13: 978-84-15698-32-6
| Precio social: 8,20 €
- [] **43º** - *Discursos y narraciones en el documental rural: el marqués de Villa-Alcázar* – Francisco Javier Gómez-Tarín y Nekane Parejo (Coordinadores) | ISBN – 13: 978-84-15698-34-8
| Precio social: 7,45 €
- [] **44º** - *Recopilatorio (1/2) de artículos científicos sobre... Infografía – Infoperiodismo publicados en Revista Latina de Comunicación Social*
ISBN – 13: 978-84-15698-35-7 | Precio social: 7,80 €
- [] **45º** - *Recopilatorio (2/2) de artículos científicos sobre... Infografía – Infoperiodismo publicados en Revista Latina de Comunicación Social*
| ISBN – 13: 978-84-15698-36-4 | Precio social: 7,55 €
- [] **46º** - *El periodista sabe proponer infografías, 2º*
VV.AA. | ISBN – 13: 978-84-15698-12-8 | Precio social: 5 €

Distribuye: F. Drago. Andocopias S.L. c/ La Hornera, 41.
La Laguna. Tenerife - Teléfono: 922 250 554 | fotocopiasdrago@telefonica.net